

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos flojos y cielo bastante claro. Temperatura: máxima de ayer, 25 en Córdoba; mínima, 5 en Turuel. En Madrid, máxima de ayer, 28; mínima, 12. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS..... 9,00 pias. trimestre
PAGO ADELANTADO..... FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXII.—Núm. 7.092

Jueves 23 de junio de 1932

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

Un millón de personas en el Congreso Eucarístico Internacional de Dublín

De frente y con lealtad HOY, JORNADA DECISIVA EN LA DISCUSIÓN DEL ESTATUTO

Declinamos en uno de nuestros últimos artículos nuestras dudas, muy considerables, acerca del feliz término del debate del Estatuto catalán, en razón del ningún acierto con que este asunto se lleva. De yerro en yerro, desde el primer momento. No ha habido un pensamiento claro y concreto acerca del problema y de su solución ni en Cataluña ni en Madrid. Porque sacar triunfante del plebiscito un Estatuto maximalista, sin preocuparse de hacerlo digno de la aprobación de España entera, era empresa fácil... de momento; frente al porvenir no se hacía sino lanzar el Estatuto a un aburrido. Y por lo que respecta a Madrid, no fué menor el desacierto; ha faltado a esta cuestión, en todo instante, una ponencia de Gobierno, que fuese orientación y directriz.

Ello arranca del proyecto de Constitución y de la deliberación y voto de que la misma fué objeto. Lo que se hizo entonces fué soslayar, aplazar el problema; ganar tiempo y para conseguirlo se insertó en la Constitución amplísimo marco donde meter un gran Estatuto o—como dicen en Barcelona—un "Estatutet".

Se vuelve ahora al empleo de semejantes recursos. Con dos fórmulas: tolerable la del señor Sánchez Román; por entero rechazable la del señor Azaña. Refiérese una al artículo segundo; bilingüismo en los documentos oficiales, expedientes y litigios. Afecta la otra a la regulación de la Hacienda. Quiere el señor Sánchez Román que se haga ahora, en cuanto al primer tema, una mera declaración de principios, y se deje la previsión o reglamentación de casos más particulares para más adelante; cuando el examen de otros problemas semejantes y conexos con el que ahora se discute, precise y madure el juicio de la Cámara. Claro que la fórmula es "una larga"; pero decorosa, tolerable...

Lo rechazable, sin vacilación, es lo propuesto por el jefe del Gobierno: que del proyecto de Estatuto se extraiga, como quien extirpa un quiste, toda la parte de Hacienda; aprobar, así aligerado, el Estatuto; votar... más tarde, una ley que regule cómo se ha de organizar y nutrir la Hacienda de la región autónoma. Esto es una ficción. ¿Que podrá ser un régimen autónomo sin Hacienda? ¿Quién no tendrá por negocio fantástico el que se planea sin contar con una peseta para su ejecución? Servicios sin dotación, ¿son posibles y legales?

Estas anomalías vienen a confirmar sospechas que ya en días anteriores creímos obligado no callar: parece que existe un interés decidido en sacar adelante un Estatuto, o cosa que lo parezca, que, a falta de otra virtualidad, tenga la necesaria para crear una organización autónoma en Cataluña; un... a modo de Estatuto que ponga en manos del señor Maciá y de "su" Esquerra esa organización oficialmente directora de Cataluña; que permita a esos mismos elementos "hacer" las primeras Cortes catalanas por el procedimiento más útil a sus intereses y designios políticos... sin voto femenino, desde luego... ¡Al servicio de la Esquerra y de Maciá!

Todo ello, a lo que se ve, corre prisa. Y si a la rapidez del trámite estorba la cuestión de la Hacienda, ¿pues por importante y esencial que sea, se la elimina... y adelante! Así, con esta decisión, se explica cómo pueden anunciar, a la vez, igualmente rotundos los señores Azaña y Maciá, que "habrá Estatuto". Lo que no se explica, sin embargo, es que el jefe del Gobierno español dé esa seguridad, a pesar de conocer... cómo puede ignorarla?—la existencia de una enorme opinión nacional contraria al Estatuto. Si España lo quisiera, ¡bien! Pero si una gran masa se opone, ¿por qué ha de haber Estatuto? ¿Qué compromisos fuerzan al señor Azaña? En su programa político, en el de su partido, ninguno encontramos. Y el señor Maciá, tan intransigente, ¿cómo, en definitiva, se ha de conformar con lo que le den? Tan rara es la firme decisión del uno, como la blanda aquecescencia del otro. E igualmente miopes los dos. Porque no aciertan a ver ¡y en tan claro! que dado el Estatuto como va a ser dado, es inútil, no prevalecerá, no será viable.

Esa sugerencia de prescindir de lo financiero ha de ser interpretada como expresión de sacar "un" Estatuto a todo trance; y daré pábulo al nacional recelo. De otra parte, ya se ha visto muy a las claras que el jefe del Gobierno no tiene solución, pensamiento propio a este respecto, y que ni siquiera ha asimilado bien algún dictamen técnico. Acerca del particular tampoco puede encontrar el auxilio de una pericia en sus compañeros de Gabinete. Acaso sea el señor Carner el único que sabe de esto. Pero, ¿qué podrá hacer el señor Carner, ya que tiene la impavidez de seguir aferrado a la cartera de Hacienda, sino callar?

Todo esto da alas a una opinión hostil: de altura y de calle. Resuenan ya sus ecos en el Parlamento. Llegará a estar representada en él. Entonces... tiene razón el señor Maura: pensarán muchos diputados que votar el Estatuto les va a costar el acta en las elecciones futuras... y negarán sus votos al Estatuto. ¿Se salvarán parlamentariamente todas estas dificultades? No se extinguirá por ello la opinión antiestatutista; hallará nuevos y más fuertes argumentos en la aplicación del Estatuto. Al fin, esa opinión se pondrá en pie, en España entera... y hará valer su autoridad. Un deseo nacional de paz, de concordia, de ansia de ver resueltos algunos de tantos problemas traídos al tablero, podrá conducir a muchas tolerancias y transacciones. Lo que no ha de sufrir España es que asunto tan trascendental sea llevado a mala solución con astucia, mediante maniobras, con habilidades, encomendando al tiempo, en colaboración con el desduido y el cansancio, la solución. Este negocio no se puede tratar así, sino a las claras, de frente, con lealtad para España entera y para la opinión pública.

O sea, todo lo contrario de lo que se está haciendo.

HOOPER QUIERE REDUCIR EN UNA TERCERA PARTE LOS ARMAMENTOS

AYER SE PRESENTÓ EN GINEBRA LA PROPOSICIÓN

GINEBRA, 22.—A petición del delegado norteamericano, se ha celebrado esta tarde la reunión de la Comisión general, que estaba anunciada para el 1 de julio para leer un proyecto del presidente Hoover, en el cual se estipula lo siguiente: Reducción de la tercera parte de efectivos militares de cada nación; supresión total de los aviones de bombardeo, y como consecuencia de los bombardeos fuera del campo de batalla. Abolición de los carros de asalto y de los cañones móviles de gran calibre, así como todos los medios empleados en la guerra química y bacteriológica. En lo que se refiere a la Marina propone la reducción de la tercera parte del número de acorazados; la cuarta parte a los porta-aviones, cruceros y destructores y limitar los submarinos a un tonelaje global máximo de 35.000 toneladas para la nación que más tenga. Hoover presenta como argumento: el pacto Kellogg, en virtud del cual todas las naciones se han comprometido a no utilizar la guerra más que como medio de defensa; la abolición de los cañones móviles, de gran alcance, quita ofensividad y hace que adquieran todo su poder los acorazados. Este es el punto que los armamentos aumentaron, después de la guerra, pero en la forma propuesta por la fórmula yanqui, se mantiene la relación que existe ahora. Hoover añade que de aceptar esta proposición se conseguiría reducir las cargas apiladas que pesan sobre todos. Calcula el presidente que se ahorrarían 15.000 millones de dólares, en un período de diez años.

Al terminar el delegado norteamericano, Gibson, la lectura de la proposición Hoover, el delegado inglés John Simon, aceptó lo propuesto. Aunque hoy algunas reservas a la parte naval, Paul Boncour, dijo que la aplicación de la regla general podría ser motivo de injusticias. El delegado japonés argumentó que no puede adherirse, sin que

se celebren unas conversaciones preliminares. Grandi, por Italia, acepta, sin reservas, la proposición del presidente americano. El delegado español lo aprueba, en general, pero opone alguna limitación a los pequeños marinos y pide también la internacionalización de la aviación civil y la supresión de la aviación militar. Por último, Litvinoff, aceptó con pequeñas reservas de detalle.

Se celebran unas conversaciones preliminares. Grandi, por Italia, acepta, sin reservas, la proposición del presidente americano. El delegado español lo aprueba, en general, pero opone alguna limitación a los pequeños marinos y pide también la internacionalización de la aviación civil y la supresión de la aviación militar. Por último, Litvinoff, aceptó con pequeñas reservas de detalle.

Se celebran unas conversaciones preliminares. Grandi, por Italia, acepta, sin reservas, la proposición del presidente americano. El delegado español lo aprueba, en general, pero opone alguna limitación a los pequeños marinos y pide también la internacionalización de la aviación civil y la supresión de la aviación militar. Por último, Litvinoff, aceptó con pequeñas reservas de detalle.

LA DISCUSIÓN DEL ESTATUTO

DOMINA EN TODOS LOS SECTORES UNA GRAN DESORIENTACIÓN

Los radicales votarán el dictamen primitivo. De admitir alguna enmienda, quieren que sea la de Rey Mora

La minoría catalana no transige con ésta. El Gobierno no quiere aplazar la cuestión

El Gobierno va decidido a dar la batalla en la sesión de esta tarde. Ni el Gobierno ni la Comisión de Estatutos han querido aceptar la sugerencia del señor Sánchez Román que apuntábamos ayer. Consideran que con ello no se haría otra cosa que aplazar la cuestión y estiman que es preferible resolverlo ahora en una otra forma para evitar, a tenerse antes de pasar adelante. Este es también el criterio de la minoría catalana, según lo hemos podido conocer por uno de sus más significados representantes parlamentarios en torno al debatido artículo segundo sigue siendo la misma que el viernes. Nada ha variado desde el primer día. Al haberse tomado un acuerdo de que se ha encontrado ninguna fórmula viable. Al menos, al menos, no se había llegado a nada concreto. Por el contrario, muchos diputados, ni siquiera sabían a ciencia cierta que texto se iba a poner a votación. Lo cierto es que la Comisión no había tomado ninguna nueva resolución, a pesar de las varias reuniones que han venido celebrando estos días.

Hoy por la mañana, en una reunión más de trabajo, se ha acordado un acuerdo de satisfacción a los distintos puntos de vista que se defienden en la Cámara. Después de tantos aventurados propósitos, esta transacción, que implica un dictamen, defendido ahora por importantes núcleos parlamentarios.

Conoció la decisión del Gobierno de despejar la atmósfera con el resultado de la votación, se hicieron los pasillos muchos augurios, desde los que confiaban en una favorable mayoría para el Gobierno, hasta los que afirmaban que sería derrotado o que, por lo menos, la mayoría que tenía reducida de los 40 votos catalanes, lo cual significaría un quebranto serio, conforme a las deducciones recientes del ministro de Obras públicas, al respecto de los radicales, el señor Maura concedía una mayoría de cincuenta votos en el caso favorable de que los socialistas todos voten con el Gobierno. Lo cierto es que, dentro del territorio catalán, los ciudadanos ocupándose tan sólo de la Reforma agraria y concediendo escasa atención al Estatuto.

Que la sesión de hoy será decisiva, era proclamado ayer por todos. Se presume que, además, han de quedar bien delimitadas las posiciones de unos y otros y que se podrá ver de una manera positiva, la marcha que llevará el Estatuto.

Muchas entrevistas y conversaciones se celebraron ayer en los pasillos. Se dijo, entre otras cosas, que el Gobierno estaba realizando un recuento de fuerzas para saber a qué atenerse con los grupos opositores. Posición que ha de pesar mucho es, sin duda, la del grupo radical y precisamente para conocer su actitud el jefe del Gobierno llamó ayer tarde al señor Martínez Barrios—asistente el señor Lerroux—y sostuvo con él una larga conferencia. La postura de los radicales, tal como fue expuesta al señor Azaña, es la siguiente: ellos votarán el artículo segundo en su primitivo dictamen, sin adición de ninguna enmienda. Caso de aceptarse alguna, tendrá que ser la del señor Rey Mora, de no ser así, votarán en contra, pues no transigen con la del señor Peñaiba, ni con ninguna otra.

La Comisión, en cambio, insiste en incorporar al dictamen la del señor Peñaiba, rechazando todas las demás.

El dictamen primitivo

El dictamen primitivo dice así: "Art. 2.º.—En Cataluña catalán, el castellano, lengua oficial de Cataluña. Para las relaciones oficiales de Cataluña con el resto de España, así como para la comunicación de las autoridades del Estado con las de Cataluña, la lengua oficial será el castellano. Toda disposición o resolución oficial dictada dentro de Cataluña, deberá ser publicada y notificada en ambos idiomas. Dentro del territorio catalán, los ciudadanos, cualquiera que sea su lengua materna, tendrán derecho a elegir el idioma oficial que preferan en sus relaciones con los Tribunales, autoridades y funcionarios de todos órdenes, tanto de la Administración como de la República. A todo escrito o documento judicial que se presente ante los Tribunales de Justicia redactado en lengua catalana, deberá acompañarse su correspondiente traducción castellana, si así lo solicita alguna de las partes. Los documentos públicos autorizados por los fedatarios en Cataluña, podrán redactarse, indistintamente en castellano o en catalán, y obligados en una u otra lengua a petición de parte interesada. En todos los casos los respectivos fedatarios públicos expedirán en castellano las copias que hubieren de surtir efecto fuera del territorio catalán. La enmienda del señor Peñaiba introduce la siguiente modificación: "Toda disposición o resolución oficial dictada dentro de Cataluña deberá ser publicada y notificada en ambos idiomas. En la del señor Rey Mora se solicita que la redacción se haga en castellano únicamente, cuando los pletos se planteen entre ciudadanos de distinta lengua. Posición interesante es también la que han adoptado los señores Sánchez Román, Maura, Unamuno, y otros, que presentarán hoy una enmienda. En realidad la presentaron hace días, pero la Comisión no quiso tomarla, en consideración, alegando que había empezado ya a discutirse el artículo. En vista de la confusión que existe, esperar las firmantes que la Comisión volverá de su acuar-

Para los vecinos de Siero (Almería)

Suma anterior, 8.340,20 pesetas. Una beata, 10; H. U. A., 5; F. C., 25; Francisco Mateo, 5; Simona Cebriano, 3; María de la Luz, 3; Benito Galeán, 25; F. J. R., 10; una lectora de EL DEBATE, 25; un suscriptor de EL DEBATE, 15; Juan Oléndriz, 10; una comunidad pobre de religiosas, 25; C. R., 50; María, Adela y Pepito Labeira, 25; Francisco Salva Plaza, 25; una lectora de EL DEBATE, 25; un suscriptor de EL DEBATE, sacerdote a medio sueldo, 5; Antonio Landa, 5; un católico lector enmendado de EL DEBATE, 10; un republicano lector accidental de EL DEBATE, 5; una familia católica, 30; Unión de derechos de Soller, 30; Justo Borrero de la Feria, 25; Pío Gutiérrez Castillo, 25; Cristóbal Iserte Ramos, 25; José Rufinero, 25; Teodoro Ruiz, 10; una comunidad, 25; una vecina, 15; unos católicos, 6; Damián Sánchez, 3,80; José Moro, 27; A. B., 25; Campos y González, 100; una Conchita, 5. Total, 9.037,00 pesetas.

En la lista de ayer figuraban erróneamente como donativo de "dos católicos" 40 pesetas; el donativo fué en realidad de 20 pesetas. Rebatamos, por consiguiente, las 20 pesetas de diferencia en la suma total del último día. do y aceptará hoy la referida enmienda, que podrá ser base de solución. Por otra parte los agrarios mantienen la suya de defender la enmienda del señor Casanueva. La minoría catalana se mostraba partidaria, como mal menor, de la enmienda de señor Peñaiba. No transige con la del señor Rey Mora y Casanueva, ni tampoco con el dictamen. Hoy por la mañana celebrarán una reunión para determinar su actitud, en vista de las adoptadas por las demás minorías. Se propone en ella que a los funcionarios de la República que tienen que actuar en Cataluña no se les obligue a aprender el catalán y, por tanto, suprimen del dictamen la frase "como de la República". Otra posición es la de quienes defenderán un voto particular que presenten el señor Valle y el grupo "Al Servicio de la República". En realidad estos no hacen sino retroceder al punto de partida, pues el voto de referencia es el primitivo dictamen de la Comisión. (Más información en la segunda plana)

Suma anterior, 8.340,20 pesetas. Una beata, 10; H. U. A., 5; F. C., 25; Francisco Mateo, 5; Simona Cebriano, 3; María de la Luz, 3; Benito Galeán, 25; F. J. R., 10; una lectora de EL DEBATE, 25; un suscriptor de EL DEBATE, 15; Juan Oléndriz, 10; una comunidad pobre de religiosas, 25; C. R., 50; María, Adela y Pepito Labeira, 25; Francisco Salva Plaza, 25; una lectora de EL DEBATE, 25; un suscriptor de EL DEBATE, sacerdote a medio sueldo, 5; Antonio Landa, 5; un católico lector enmendado de EL DEBATE, 10; un republicano lector accidental de EL DEBATE, 5; una familia católica, 30; Unión de derechos de Soller, 30; Justo Borrero de la Feria, 25; Pío Gutiérrez Castillo, 25; Cristóbal Iserte Ramos, 25; José Rufinero, 25; Teodoro Ruiz, 10; una comunidad, 25; una vecina, 15; unos católicos, 6; Damián Sánchez, 3,80; José Moro, 27; A. B., 25; Campos y González, 100; una Conchita, 5. Total, 9.037,00 pesetas.

En la lista de ayer figuraban erróneamente como donativo de "dos católicos" 40 pesetas; el donativo fué en realidad de 20 pesetas. Rebatamos, por consiguiente, las 20 pesetas de diferencia en la suma total del último día. do y aceptará hoy la referida enmienda, que podrá ser base de solución. Por otra parte los agrarios mantienen la suya de defender la enmienda del señor Casanueva. La minoría catalana se mostraba partidaria, como mal menor, de la enmienda de señor Peñaiba. No transige con la del señor Rey Mora y Casanueva, ni tampoco con el dictamen. Hoy por la mañana celebrarán una reunión para determinar su actitud, en vista de las adoptadas por las demás minorías. Se propone en ella que a los funcionarios de la República que tienen que actuar en Cataluña no se les obligue a aprender el catalán y, por tanto, suprimen del dictamen la frase "como de la República". Otra posición es la de quienes defenderán un voto particular que presenten el señor Valle y el grupo "Al Servicio de la República". En realidad estos no hacen sino retroceder al punto de partida, pues el voto de referencia es el primitivo dictamen de la Comisión. (Más información en la segunda plana)

Suma anterior, 8.340,20 pesetas. Una beata, 10; H. U. A., 5; F. C., 25; Francisco Mateo, 5; Simona Cebriano, 3; María de la Luz, 3; Benito Galeán, 25; F. J. R., 10; una lectora de EL DEBATE, 25; un suscriptor de EL DEBATE, 15; Juan Oléndriz, 10; una comunidad pobre de religiosas, 25; C. R., 50; María, Adela y Pepito Labeira, 25; Francisco Salva Plaza, 25; una lectora de EL DEBATE, 25; un suscriptor de EL DEBATE, sacerdote a medio sueldo, 5; Antonio Landa, 5; un católico lector enmendado de EL DEBATE, 10; un republicano lector accidental de EL DEBATE, 5; una familia católica, 30; Unión de derechos de Soller, 30; Justo Borrero de la Feria, 25; Pío Gutiérrez Castillo, 25; Cristóbal Iserte Ramos, 25; José Rufinero, 25; Teodoro Ruiz, 10; una comunidad, 25; una vecina, 15; unos católicos, 6; Damián Sánchez, 3,80; José Moro, 27; A. B., 25; Campos y González, 100; una Conchita, 5. Total, 9.037,00 pesetas.

En la lista de ayer figuraban erróneamente como donativo de "dos católicos" 40 pesetas; el donativo fué en realidad de 20 pesetas. Rebatamos, por consiguiente, las 20 pesetas de diferencia en la suma total del último día. do y aceptará hoy la referida enmienda, que podrá ser base de solución. Por otra parte los agrarios mantienen la suya de defender la enmienda del señor Casanueva. La minoría catalana se mostraba partidaria, como mal menor, de la enmienda de señor Peñaiba. No transige con la del señor Rey Mora y Casanueva, ni tampoco con el dictamen. Hoy por la mañana celebrarán una reunión para determinar su actitud, en vista de las adoptadas por las demás minorías. Se propone en ella que a los funcionarios de la República que tienen que actuar en Cataluña no se les obligue a aprender el catalán y, por tanto, suprimen del dictamen la frase "como de la República". Otra posición es la de quienes defenderán un voto particular que presenten el señor Valle y el grupo "Al Servicio de la República". En realidad estos no hacen sino retroceder al punto de partida, pues el voto de referencia es el primitivo dictamen de la Comisión. (Más información en la segunda plana)

Suma anterior, 8.340,20 pesetas. Una beata, 10; H. U. A., 5; F. C., 25; Francisco Mateo, 5; Simona Cebriano, 3; María de la Luz, 3; Benito Galeán, 25; F. J. R., 10; una lectora de EL DEBATE, 25; un suscriptor de EL DEBATE, 15; Juan Oléndriz, 10; una comunidad pobre de religiosas, 25; C. R., 50; María, Adela y Pepito Labeira, 25; Francisco Salva Plaza, 25; una lectora de EL DEBATE, 25; un suscriptor de EL DEBATE, sacerdote a medio sueldo, 5; Antonio Landa, 5; un católico lector enmendado de EL DEBATE, 10; un republicano lector accidental de EL DEBATE, 5; una familia católica, 30; Unión de derechos de Soller, 30; Justo Borrero de la Feria, 25; Pío Gutiérrez Castillo, 25; Cristóbal Iserte Ramos, 25; José Rufinero, 25; Teodoro Ruiz, 10; una comunidad, 25; una vecina, 15; unos católicos, 6; Damián Sánchez, 3,80; José Moro, 27; A. B., 25; Campos y González, 100; una Conchita, 5. Total, 9.037,00 pesetas.

¡Por hidalguía!

El proceder de los diputados con los hombres de la Dictadura, cuando ellos mismos, a solas, lo consideran, no ha de enorgullecernos. Están políticos triunfantes—no todos ni mucho menos!—implacables, ayer, en la hostilidad—se han negado a los Tribunales de Justicia analicen las tan nombradas, cuanto no esclarecidas, responsabilidades de la Dictadura, han atraído hacia sí todas las competencias, el máximo poder; ellos serán... ¡todas!, fiscales, jueces, no sabemos si ejecutores de su justicia.

¿De su justicia? ¿No! De su pasión, ¡y qué pobre pasión, empeñada en desconocer lo que está patente! Que el señor Cornejo no tiene una peseta de caudal; que el señor Calvo Sotelo, como en los tiempos en que acababa de dejar la Universidad, gana su vida a punta de pluma, como articulista; que tal otro, rico antes de ser ministro, hombre de geniales iniciativas, ha sufrido graves quebrantos en sus intereses...

¡No importa! Es fácil, y no arriesgado, injuriarles. Están lejos de España. Y aun por esto, se les acusa. Y porque han procurado librarse, no de la justicia, sino de la colmillada de los jabalíes, se les tacha por falta de gallardía. ¿Y es gallardía zaherir a quien, de modo patente, hallase en tal situación de inferioridad?

No aducimos, no queremos aducir razones jurídicas ni políticas. Por hidalguía decimos que se debe hablar de otro modo. Las almas nobles saben qué palabras se han de decir al referirse a hombres así vencidos y ultrajados. Y los políticos hábiles no ignoran que es conveniente, a veces, no descubrirse...

No hay necesidad de decir a los demás lo que se lleva dentro... cuando lo que se lleva dentro no vale la pena de exhibirlo.

Un poco de Convención

Otro aspecto de la cuestión: la Comisión de los 21. Otro error, ¿qué grave! No somos tan solo nosotros, fueron anteayer el señor Franchy y el señor Ossorio quienes afirmaron que la pasión, no la serena justicia, iba a presidir ese Tribunal parlamentario. ¿Cuán grave lesión inferida a la Justicia! Porque, ¿cómo puede envilecerse más la sagrada Justicia que cuando degenera en cruel venganza?

El Tribunal de Garantías Constitucionales, el Tribunal Supremo, mejor este que ninguno, pero, en fin, cualquier organismo con facultad, con responsabilidad, con pericia, con solvencia judicial podrá entender en responsabilidades de la Dictadura, o de cualquier acusado, por alto que sea o que estuviese. Unos diputados más o menos conocidos, que lo han sido—algunos por la imprevisión, o la improvisación, de un movimiento revolucionario, y que acaso vuelvan a caer pronto, definitivamente, en el anonimato del que tal vez no les convenía salir... ¡de jueces, y de jueces históricos, no tienen ni el "aire"! Y ese empeño, tenaz, decidido, en no dar participación en la ardua tarea a ningún magistrado, ni aun dejándolos en minoría ¡para no orles!, harlo elocuente es...

Por esto ya no tiene remedio. Sólo cabe y esto pedimos—pallar el mal. Un colega de izquierda se nos ha adelantado ya, con recto propósito; que, al menos, se procure que esos 21 diputados sean una selección; que se les designe en función de su rectitud o conciencia, de su competencia, de su imparcialidad.

No es mucho pedir en unos jueces improvisados:

Para los vecinos de Siero (Almería)

Suma anterior, 8.340,20 pesetas. Una beata, 10; H. U. A., 5; F. C., 25; Francisco Mateo, 5; Simona Cebriano, 3; María de la Luz, 3; Benito Galeán, 25; F. J. R., 10; una lectora de EL DEBATE, 25; un suscriptor de EL DEBATE, 15; Juan Oléndriz, 10; una comunidad pobre de religiosas, 25; C. R., 50; María, Adela y Pepito Labeira, 25; Francisco Salva Plaza, 25; una lectora de EL DEBATE, 25; un suscriptor de EL DEBATE, sacerdote a medio sueldo, 5; Antonio Landa, 5; un católico lector enmendado de EL DEBATE, 10; un republicano lector accidental de EL DEBATE, 5; una familia católica, 30; Unión de derechos de Soller, 30; Justo Borrero de la Feria, 25; Pío Gutiérrez Castillo, 25; Cristóbal Iserte Ramos, 25; José Rufinero, 25; Teodoro Ruiz, 10; una comunidad, 25; una vecina, 15; unos católicos, 6; Damián Sánchez, 3,80; José Moro, 27; A. B., 25; Campos y González, 100; una Conchita, 5. Total, 9.037,00 pesetas.

En la lista de ayer figuraban erróneamente como donativo de "dos católicos" 40 pesetas; el donativo fué en realidad de 20 pesetas. Rebatamos, por consiguiente, las 20 pesetas de diferencia en la suma total del último día. do y aceptará hoy la referida enmienda, que podrá ser base de solución. Por otra parte los agrarios mantienen la suya de defender la enmienda del señor Casanueva. La minoría catalana se mostraba partidaria, como mal menor, de la enmienda de señor Peñaiba. No transige con la del señor Rey Mora y Casanueva, ni tampoco con el dictamen. Hoy por la mañana celebrarán una reunión para determinar su actitud, en vista de las adoptadas por las demás minorías. Se propone en ella que a los funcionarios de la República que tienen que actuar en Cataluña no se les obligue a aprender el catalán y, por tanto, suprimen del dictamen la frase "como de la República". Otra posición es la de quienes defenderán un voto particular que presenten el señor Valle y el grupo "Al Servicio de la República". En realidad estos no hacen sino retroceder al punto de partida, pues el voto de referencia es el primitivo dictamen de la Comisión. (Más información en la segunda plana)

Suma anterior, 8.340,20 pesetas. Una beata, 10; H. U. A., 5; F. C., 25; Francisco Mateo, 5; Simona Cebriano, 3; María de la Luz, 3; Benito Galeán, 25; F. J. R., 10; una lectora de EL DEBATE, 25; un suscriptor de EL DEBATE, 15; Juan Oléndriz, 10; una comunidad pobre de religiosas, 25; C. R., 50; María, Adela y Pepito Labeira, 25; Francisco Salva Plaza, 25; una lectora de EL DEBATE, 25; un suscriptor de EL DEBATE, sacerdote a medio sueldo, 5; Antonio Landa, 5; un católico lector enmendado de EL DEBATE, 10; un republicano lector accidental de EL DEBATE, 5; una familia católica, 30; Unión de derechos de Soller, 30; Justo Borrero de la Feria, 25; Pío Gutiérrez Castillo, 25; Cristóbal Iserte Ramos, 25; José Rufinero, 25; Teodoro Ruiz, 10; una comunidad, 25; una vecina, 15; unos católicos, 6; Damián Sánchez, 3,80; José Moro, 27; A. B., 25; Campos y González, 100; una Conchita, 5. Total, 9.037,00 pesetas.

En la lista de ayer figuraban erróneamente como donativo de "dos católicos" 40 pesetas; el donativo fué en realidad de 20 pesetas. Rebatamos, por consiguiente, las 20 pesetas de diferencia en la suma total del último día. do y aceptará hoy la referida enmienda, que podrá ser base de solución. Por otra parte los agrarios mantienen la suya de defender la enmienda del señor Casanueva. La minoría catalana se mostraba partidaria, como mal menor, de la enmienda de señor Peñaiba. No transige con la del señor Rey Mora y Casanueva, ni tampoco con el dictamen. Hoy por la mañana celebrarán una reunión para determinar su actitud, en vista de las adoptadas por las demás minorías. Se propone en ella que a los funcionarios de la República que tienen que actuar en Cataluña no se les obligue a aprender el catalán y, por tanto, suprimen del dictamen la frase "como de la República". Otra posición es la de quienes defenderán un voto particular que presenten el señor Valle y el grupo "Al Servicio de la República". En realidad estos no hacen sino retroceder al punto de partida, pues el voto de referencia es el primitivo dictamen de la Comisión. (Más información en la segunda plana)

Suma anterior, 8.340,20 pesetas. Una beata, 10; H. U. A., 5; F. C., 25; Francisco Mateo, 5; Simona Cebriano, 3; María de la Luz, 3; Benito Galeán, 25; F. J. R., 10; una lectora de EL DEBATE, 25; un suscriptor de EL DEBATE, 15; Juan Oléndriz, 10; una comunidad pobre de religiosas, 25; C. R., 50; María, Adela y Pepito Labeira, 25; Francisco Salva Plaza, 25; una lectora de EL DEBATE, 25; un suscriptor de EL DEBATE, sacerdote a medio sueldo, 5; Antonio Landa, 5; un católico lector enmendado de EL DEBATE, 10; un republicano lector accidental de EL DEBATE, 5; una familia católica, 30; Unión de derechos de Soller, 30; Justo Borrero de la Feria, 25; Pío Gutiérrez Castillo, 25; Cristóbal Iserte Ramos, 25; José Rufinero, 25; Teodoro Ruiz, 10; una comunidad, 25; una vecina, 15; unos católicos, 6; Damián Sánchez, 3,80; José Moro, 27; A. B., 25; Campos y González, 100; una Conchita, 5. Total, 9.037,00 pesetas.

En la lista de ayer figuraban erróneamente como donativo de "dos católicos" 40 pesetas; el donativo fué en realidad de 20 pesetas. Rebatamos, por consiguiente, las 20 pesetas de diferencia en la suma total del último día. do y aceptará hoy la referida enmienda, que podrá ser base de solución. Por otra parte los agrarios mantienen la suya de defender la enmienda del señor Casanueva. La minoría catalana se mostraba partidaria, como mal menor, de la enmienda de señor Peñaiba. No transige con la del señor Rey Mora y Casanueva, ni tampoco con el dictamen. Hoy por la mañana celebrarán una reunión para determinar su actitud, en vista de las adoptadas por las demás minorías. Se propone en ella que a los funcionarios de la República que tienen que actuar en Cataluña no se les obligue a aprender el catalán y, por tanto, suprimen del dictamen la frase "como de la República". Otra posición es la de quienes defenderán un voto particular que presenten el señor Valle y el grupo "Al Servicio de la República". En realidad estos no hacen sino retroceder al punto de partida, pues el voto de referencia es el primitivo dictamen de la Comisión. (Más información en la segunda plana)

Suma anterior, 8.340,20 pesetas. Una beata, 10; H. U. A., 5; F. C., 25; Francisco Mateo, 5; Simona Cebriano, 3; María de la Luz, 3; Benito Galeán, 25; F. J. R., 10; una lectora de EL DEBATE, 25; un suscriptor de EL DEBATE, 15; Juan Oléndriz, 10; una comunidad pobre de religiosas, 25; C. R., 50; María, Adela y Pepito Labeira, 25; Francisco Salva Plaza, 25; una lectora de EL DEBATE, 25; un suscriptor de EL DEBATE, sacerdote a medio sueldo, 5; Antonio Landa, 5; un católico lector enmendado de EL DEBATE, 10; un republicano lector accidental de EL DEBATE, 5; una familia católica, 30; Unión de derechos de Soller, 30; Justo Borrero de la Feria, 25; Pío Gutiérrez Castillo, 25; Cristóbal Iserte Ramos, 25; José Rufinero, 25; Teodoro Ruiz, 10; una comunidad, 25; una vecina, 15; unos católicos, 6; Damián Sánchez, 3,80; José Moro, 27; A. B., 25; Campos y González, 100; una Conchita, 5. Total, 9.037,00 pesetas.

Asistieron once Cardenales, el gobernador general, el Gobierno y las Cámaras. Una enorme multitud siguió la ceremonia en la calle por medio de los altavoces. El Ejército y la Marina han instalado sus campamentos para los peregrinos

(Servicio especial de EL DEBATE) DUBLIN, 22.—Todos los preparativos que durante semanas inspiró el fervor de los católicos irlandeses, han culminado hoy en la inauguración del Congreso Eucarístico con una fiesta religiosa. Como Dublín no había conocido desde la madrugada, peregrinos y habitantes de Dublín empezaron a tomar posiciones para poder contemplar algo del esplendor de la fiesta religiosa de la Catedral, en la que el Cardenal Legado inaugurará oficialmente el Congreso Eucarístico. Desde horas antes de empezar la ceremonia, ya fué necesario suspender el tráfico en los alrededores de la Catedral, donde con asistencia de once Cardenales y alrededor de 200 Obispos se iniciaron las fiestas del Congreso propiamente dicho.

El Cardenal Legado, rodeado de los Cardenales, Arzobispos y Obispos y seguido de una inmensa procesión de congresistas, se dirigió a la Catedral, a las tres de la tarde, entre gentes entusiasmadas que se arremolinaban en calles y plazas y se enroscaban en los balcones, adornados todos con los colores pontificios.

La escena, dentro del templo, era magnífica. Al lado de la Jerarquía brillaban los uniformes de los caballeros de las Ordenes religiosas militares y del Cuerpo Diplomático, y sobre ellos la decoración del altar cubierto de tapices con los colores pontificios y las armas de la Santa Sede y del Pontífice, como el trono del Legado blanco y amarillo con los colores cubiertos de rojo y oro.

En las tribunas se colocaron los Cardenales y Prelados extranjeros y de los miembros del Gobierno y del Parlamento. La ceremonia comenzó por la lectura del breve pontifical en inglés y en latín. Después que hizo su solemne entrada, a las tres de la tarde. Leídas las Cartas Apostólicas, el Arzobispo de Dublín, Monseñor Byrne, pronunció una alocución de bienvenida al representante del Papa y a quienes desde los más apartados confines del mundo han ido a rendir en manifestación universalmente Jesús Sacramento.

El Obispo de Namur, monseñor Heylen, que preside el Comité permanente de Congresos Eucarísticos Internacionales, hizo también uso de la palabra y dió lectura al mensaje de Su Santidad. El Cardenal Legado, monseñor Lauri, pronunció el discurso inaugural, y, por último subió al altar para dar la bendición con el Santísimo. Cuando el Cardenal Lauri levantó el ostensorio magnífico para dar la bendición, la enorme multitud que fuera de la Catedral seguía la ceremonia por medio de altavoces, cayó de rodillas en medio de un silencio tan profundo que en la calle se oía el débil sonido de la campanilla que en el altar daba la señal de la bendición.

Terminada ésta se organizó el cortejo de los Prelados y las autoridades desde la Catedral al cuartel de Policía, donde los eclesiásticos dejarían su ornamento. El entusiasmo de las gentes al paso de la procesión no se recuerda en Dublín. Las ovaciones y las aclamaciones al Papa fueron delirantes.

Toda la ciudad está iluminada y así permanecerá toda esta noche y las siguientes hasta que termine el Congreso. En el centro y en los barrios de gentes acomodadas es una orgía de luz eléctrica, que hace resplandecer los adornos de los balcones y las calles cruzadas de parte a parte por letreros de jaculatorias y

Disgusto entre los diputados de la Esquerra

Tienen más impopularidad en Cataluña que los castellanos que combaten el Estatuto. Estos, al menos—dicen los catalanes—, se mantienen fieles a los compromisos contrados. Maciá estima que la más empenada discusión será en lo relativo a la enseñanza

PARA UNAMUNO ES HOY CUANDO EMPIEZA LA VERDADERA BATALLA

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 22.—Siguen las cábalas y comentarios apasionados en torno a la actitud de Carrasco Formiguera. La dureza con que fué tratado por la minoría catalana y la desmesurada indignación con que le combaten los periódicos catalanistas, está produciendo una reacción de simpatía a su favor. Ya en la propia Esquerra surgen las discrepancias y antagonismos contra la labor de los parlamentarios catalanes. Basta acercarse a cualquier grupo de catalanistas para apreciar el disgusto existente. La Esquerra es hoy víctima del virus de descontento y rebeldía que inocularon a sus masas. A los hombres que, enfrentados con la realidad política del momento, comprenden que es la hora de la serenidad y de la transigencia, su público se les revuelve descontentado y los acusa de ser los culpables de lo que creen fracasos del Estatuto y de las aspiraciones nacionalistas de Cataluña.

"L'Opinió", órgano de la Esquerra no desaprovecha coyuntura para hacer llamamientos a la cordura de todos, principalmente los que todavía piensan en gestos belicosos y actitudes heroicas: "en las luchas modernas por la libertad de los pueblos, no se sabe de ningún pueblo que haya triunfado en el campo de batalla. Ello se comprende, porque los pueblos oprimidos que han de luchar por su libertad contra el pueblo opresor, están en desigualdad de condiciones en cuanto a armamentos."

Y como réplica, Muñoz Castañer, uno de los voluntarios que se alistó en el ejército a las órdenes de Maciá, publica un artículo en "La Nau" en el que dice: "Ante estas teorías, tan brillantemente expuestas por el órgano de la Esquerra, no nos queda otro remedio que preguntar: ¿dónde queda, pues, aquel ejército catalán que con la ayuda personal o económica de tantos catalanes preparaba Maciá para declarar la guerra a los opresores de nuestra Patria, a pesar de las dudas que abrigaba respecto al éxito? ¿Y todos aquellos ejercicios de entrenamiento a los que asistía Maciá personalmente? ¿Qué objeto tenía, pues, la célebre expedición de Prat de Molló? ¿Es que todo junto no va a ser si no una indigna comedia para poder justificar el dinero que el "Avi" recibía de América con la

exposición de la sangre de un puñado de generosos catalanes? ¿Es que todo no era si no una comedia para llevar una inútil tragedia a muchos hogares catalanes?"

"La Nau" es el periódico que ha tomado a su cargo la defensa de Carrasco Formiguera, y es de justicia reconocer que cada vez va haciendo más prosélitos, claro es que entre los elementos pertenecientes al extremismo catalanista, los mismos que figuraban hace unos años al lado de Maciá y formaban la vanguardia de la Esquerra.

Carrasco Formiguera se ha entrevistado hoy con Maciá, le ha expuesto, una vez más, sus puntos de vista nacionalistas y le ha explicado su actitud. No es probable que Maciá haya disuelto de sus teorías y de sus pretensiones. Carrasco Formiguera ha confirmado su convencimiento de que Maciá no discrepa de las acusaciones de los catalanistas, y cree que el fracaso del Estatuto y de las aspiraciones nacionalistas de Cataluña, es el resultado de la falta de unidad y de la falta de disciplina política. Carrasco Formiguera había transigido en sus ideales separatistas sólo en consideración al Estatuto, que es maximalista para los que se contentan con una autonomía regional; pero para los que aspiran a separatismo es minimalista. Al desleír la Esquerra de la inviolabilidad del Estatuto, queda reducido el programa de los catalanes a una simple cuestión regionalista, y desde este punto de vista nacionalista, y al ser denegada a Cataluña la administración de justicia y otras atribuciones que se exigen en el Estatuto, cree Carrasco Formiguera que los diputados catalanes tienen razón en muchos de los problemas que plantean, entre ellos el del idioma.

Todo ello mantiene vivo el disgusto entre los diputados de Esquerra, hasta el punto que puede asegurarse que esos diputados catalanes que tienen a su cargo la defensa del famoso Estatuto, tienen más impopularidad en Cataluña que los parlamentarios castellanos que más se distinguen en combatirlo. Al fin y al cabo, dicen los más apasionados, estos parlamentarios castellanos, al ejercer la oposición, cumplen con su deber de conciencia y con los compromisos contrados.—Angulo.

Manifestaciones de Maciá

BARCELONA, 22.—El presidente de la Generalidad recibió hoy a los periodistas, y se ha referido a un suceso que publica "El Diuiviu", en el cual se dice que los señores Giralt, consejero de la Generalidad, y don Antonio Muntañer, presidente de la Junta municipal del partido radical, han marchado a Madrid para hablar con el señor Lerroux para buscar una fórmula de concordia durante las próximas sesiones del Parlamento, relacionadas con el Estatuto catalán. Esto ha añadido el señor Maciá, ha sido por iniciativa suya. Yo, como presidente de la Generalidad, no he ido a consultar con nadie, y sigo aún haciéndolo nada más que con las personalidades de la izquierda catalana. Los partidos políticos, para conocer su opinión, especialmente en lo que hace referencia al Estatuto.

Hoy, siguió diciendo el señor Maciá, ha venido el señor Carrasco Formiguera por mí. No asistió a la última reunión, porque no forma parte de la minoría catalana, pero he querido consultarle, ya que se trata de una de las más relevantes personalidades de la Unión democrática de Cataluña, y es, además, muy amigo mío. Su opinión, en estos momentos de responsabilidad, y para trazar el camino conveniente, me interesa sobremedura.

Un periodista le preguntó después si ahora, que ya ha habido un acuerdo, ¿cuánta y a qué hora desde la reunión celebrada por la minoría, podría dar algunas explicaciones acerca de lo acordado en ella, y el señor Maciá contestó: "Esta reunión no tuvo ninguna importancia; fué un simple intercambio de impresiones, porque no se puede tomar ninguna resolución en firme desde el momento en que es difícil precisar cuál será el desenvolvimiento de los debates. Otro de los informados le preguntó si serían consultados los jefes de partidos políticos, que no tuviesen representación en la minoría, y el presidente de la Generalidad contestó: "No, no, no. Yo, como presidente de la Generalidad, no voy a consultar con nadie, y sigo aún haciéndolo nada más que con las personalidades de la izquierda catalana. Los partidos políticos, para conocer su opinión, especialmente en lo que hace referencia al Estatuto."

Los catalanes

Ayer tarde conversaron los periodistas con un destacado miembro de la minoría catalana a quien se le hizo la siguiente referencia dada por algunos periódicos con motivo de la reunión celebrada en Barcelona por los diputados catalanes y los componentes de la Generalidad. Se le preguntó si se había adoptado el acuerdo de pedir a los distintos grupos que integran la Cámara que se definieran concretamente sobre el Estatuto.

—Algo de eso se trata, ya que se va haciendo preciso que la discusión se ajuste a una norma concreta, puesto que la mayoría de los grupos no han expuesto una opinión de conjunto.

Al llegar a la Cámara el señor Companys se le preguntó acerca de la opinión que se había formado al respecto de las hechas por el señor Azafra sobre un posible desajuste de la parte de Hacienda del Estatuto.

—No puedo contestar sobre esto—dijo—, pues al llegar aquí me habían dado noticia de pedir a los distintos grupos que integran la Cámara que se definieran concretamente sobre el Estatuto.

La unidad nacional

BADAJOS, 22.—En el salón Liceo de Mérida ha dado una conferencia el escritor don José Díaz Ambrona sobre el tema: "El Estatuto catalán y la unidad nacional". El conferenciante combatió el proyecto presentado y dijo que es necesario que la opinión esté alerta para evitar todo desmembramiento de la unidad nacional.

Declaraciones de Domingo

El ministro de Agricultura hizo ayer las siguientes manifestaciones: "Es inútil hacer profecías catastróficas respecto a las derivaciones que el problema del Estatuto puede tener. Actualmente no hay una fuerza política que no considere obligado aprobar un Estatuto. Un Estatuto que afirme la unidad espiritual y orgánica de España, que permita llegar a una conciliación comprensiva y resuelva todas las fuerzas políticas que tienen conciencia de su responsabilidad, llegar a la conciliación que posibilita la Constitución no es factible. Que para llegar a una conciliación se expongan puntos de vista y se debatan en el Parlamento? Naturalmente. Si el Parlamento no fuera para ello, no cumpliría su misión."

Cataluña por otra parte, sensible como nunca a su responsabilidad histórica, española y por la República, desea de que sus aspiraciones se logren en la legalidad y vivan en la legalidad. Aceptaría el fallo de las Cortes con disciplina y con alegría. Las Cortes son la autoridad democrática, y Cataluña esencia de la democracia, espera el fallo de las Cortes para inclinarse ante él sin que nadie, en ningún aspecto social ni político pueda pretender llevarla ni nada de miedo temer que vaya más allá de donde las Cortes señalen el límite de la ley.

La minoría radical insiste

La minoría radical celebró ayer mañana su reunión, bajo la presidencia del señor Martínez Barrio. A la salida manifestaron que se habían dedicado a proseguir el examen del proyecto de Estatuto de Cataluña. En cuanto a la enmienda presentada por el señor Rey Mora al artículo segundo, la minoría ratificaba su posición de apoyarla decididamente y pedir para su aprobación votación nominal. También pedirán votación nominal para aquellas otras enmiendas que se opongan al texto del Estatuto, cuando se trate de los Tribunales de Justicia.

Los catalanes

Ayer tarde conversaron los periodistas con un destacado miembro de la minoría catalana a quien se le hizo la siguiente referencia dada por algunos periódicos con motivo de la reunión celebrada en Barcelona por los diputados catalanes y los componentes de la Generalidad. Se le preguntó si se había adoptado el acuerdo de pedir a los distintos grupos que integran la Cámara que se definieran concretamente sobre el Estatuto.

Integramente el voto particular

Los periodistas preguntaron ayer tarde al señor Companys si votaría hoy el dictamen sobre el artículo 2º tal como está redactado.

Ahora empieza la batalla

El señor Unamuno se mezcló ayer tarde en numerosos grupos que discutían sobre el artículo 2º del Estatuto y de las probabilidades para hoy, tema general en todas las conversaciones. El señor Unamuno volvió a unas manifestaciones del señor Rey Mora en el sentido de su enmienda, y dijo:

—Todo lo que se ha hecho hasta ahora no tiene importancia alguna. Ahora es cuando empieza la verdadera batalla. El señor Rey Mora discutía con el señor Hurtado acerca de su enmienda, a la cual éste no encontraba otra tacha que la de ser inoportuna. A esto le replicó el primero que para él no lo era y que, además, tenía que encajar perfectamente en la Constitución, que preceptúa la obligación de saber el castellano pero no ninguna lengua regional.

En estudio un nuevo plan de ferrocarriles

Barrera, a Prisiones Militares. En 1 de julio se inaugurará una línea del "Metro". No sé si podrá ir—dice Prieto—, porque faltan muchos días aún. El Nuncio en Justicia

El Nuncio en el ministerio de Justicia

El ministro de Obras públicas al recibir a los periodistas manifestó que había conferenciado extensamente con los ministros de Agricultura y Hacienda. Asistieron a la reunión el subsecretario de Agricultura y el director de Ferrocarriles, el presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles y el funcionario de este último organismo, señor Seijas, para tratar de la ponencia que, según ley de 15 de abril compete a los ministros de Obras públicas y Agricultura, con los asesores que estimen oportunos como objeto de presentar a las Cortes un plan de ferrocarriles, que pueda considerarse de utilidad para la economía nacional. Aun cuando ya el ministro de Agricultura y yo—dijo—, con los demás señores, habamos estudiado la cuestión, creimos conveniente tratar de ello también con el ministro de Hacienda, porque estas cuestiones dependen muy principalmente de este departamento, y además, por así haberlo convenido en el último Consejo de ministros, en el que, al tratar del asunto, convinimos en que se avisara al ministro de Hacienda para asistir a las deliberaciones.

El ministro de Hacienda adoptó el sometimiento al próximo Consejo de ministros, si merece su aprobación, será la ponencia que se presente a las Cortes. Aunque el plazo para la ponencia, según la ley citada, es el 14 de julio, hemos considerado que sería conveniente que estuviera terminada antes de primero del mes próximo.

Comisión de Córdoba

Luego dijo el señor Prieto que había recibido a una Comisión de Córdoba para el estudio de determinadas obras de carreteras y caminos, pues aunque la situación de trabajo es buena en aquella provincia, debido a la espléndida cosecha que absorbe la casi totalidad de los obreros parados, existe un pequeño núcleo de trabajadores de varios oficios que continúan en esta situación y se pretende que con la ejecución de nuevas obras se dé ocupación a todos los obreros parados que existan el próximo otoño, antes de la recolección de aceituna que seguramente absorberá igualmente la totalidad de los obreros, porque la cosecha se presenta bastante buena.

La nueva línea del "Metro"

Por último, dijo que le había visitado una comisión del Ayuntamiento de Barcelona, el Consejo de Administración del Metropolitano y el de la Compañía del Norte para invitarle a la inauguración de la línea del "Metro", acto que se celebrará el primero de julio. No les ha prometido asistir, dijo el señor Prieto, porque de aquí a 1 de julio faltan muchos días.

Barrera a Prisiones Militares

El ministro de la Guerra recibió al almirante general de Seguridad, a una Comisión del Cuerpo de Invalidos y al diputado catalán don Amadeo Hurtado. Después habló con los periodistas y confirmó la noticia del traslado del general Barrera a Prisiones Militares. Quien le había hecho el señor Hurtado, diciendo que únicamente fué para saludarle, pues el dictamen sobre el artículo 2º tal como está redactado.

La Comisión de Estatutos

A las cuatro de la tarde se reunió la Comisión de Estatutos para continuar el examen de las distintas enmiendas presentadas al proyecto del Estatuto. Según referencia de varios vocales, a Comisión, desde luego, no retira su dictamen sobre el artículo 2º del Estatuto, al que se incorporará la enmienda presentada por el señor Peñaña, pues la del diputado radical señor Rey Mora quedó rechazada el pasado jueves. Acordaron volverse a reunir mañana a la misma hora.

Preguntado el presidente de la Comisión, señor Bello, acerca de si se había encontrado alguna fórmula que facilitase la discusión, manifestó que no era incumbencia de la Comisión, sino de las Cortes. La Comisión únicamente tiene por cometido preparar el trabajo, para lo que llevará al salón estudiadas las enmiendas que se han presentado al artículo segundo, que son seis, siete, ocho y ellas la ya citada del señor Peñaña.

Acuerdos de los delegados de las Facultades

Debe existir una sola clase de matriculas y la asistencia a clase será voluntaria

Las facultades determinarán su régimen académico

Se pide la reorganización de la Segunda enseñanza

Las conclusiones

Como consecuencia de la reunión de delegados de las diferentes Facultades universitarias, y habida cuenta de que interesa principalmente elevar el nivel de cultura, intensificando las tareas de enseñanza y procurando que los certificados académicos respondan internamente al grado debido de formación intelectual y cultural, los reunidos se pronunciaron en contra de toda limitación "priori" del número de estudiantes y del cupo de titulos.

Notas varias

El ministro de Estado recibió las vistas de don Rafael María de Labra, de don Juan Bautista Arregui, ministro de España en Suecia y de don Luis de Hoyos con una comisión del Casal Catalán.

Un Estatuto del Vino

El ministro de Agricultura recibió a los periodistas y les dijo: "Están reunidos actualmente los representantes de la industria corcho-taponera de las distintas regiones de España con objeto de formalizar la Comisión mixta del corcho recientemente instituida. La reunión no tiene como único objetivo designar las personas que han de cumplir esta función, sino estudiar la crisis que atraviesa esta industria y analizar las soluciones posibles."

Las clases sanitarias

El Comité Ejecutivo de la Confederación Española de Clases Sanitarias ha entregado al Ministerio de Instrucción pública, las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Clases Sanitarias, relativas a la Reforma de la Enseñanza y Limitación de Títulos Profesionales, para que estas conclusiones, que recogen las aspiraciones de las Clases Sanitarias Españolas, sean conocidas por la Comisión nombrada por dicho Ministerio para estudiar y resolver estos problemas.

Cambio de impresiones

Presididos por el señor Unamuno, se reunieron también ayer tarde los representantes de las Universidades. La reunión se limitó únicamente a un cambio de impresiones, sin que sobre ninguno de los extremos abordados hubiese recaído acuerdo.

Los temas principalmente tratados fueron el de la supresión de Universidades y el de la reorganización de las mismas. Sobre el primero parece ser que el sentir de la mayoría de los reunidos fué opuesto a cualquier supresión. En lo referente a la representación escolar se tuvo en cuenta que el ministro de Instrucción pública está estudiando este asunto para resolverlo antes del curso próximo. Varios estadísticos expresaron la opinión de que el número de representantes escolares dentro de los Claustros fuese más restringido.

ULTIMA HORA

Los radicales socialistas con el Gobierno

Anoche, a las once se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría radical socialista, para fijar la posición de la misma en la discusión del artículo segundo del proyecto de Estatuto de Cataluña. Se tomó el acuerdo de votar el dictamen tal como está redactado, y, en el caso de que el Gobierno incluyera al artículo segundo del proyecto del Estatuto la enmienda del señor Peñaña, votar también. La discusión fué muy movida, a juzgar por las grandes voces que en algunos momentos se percibían desde los pasillos.

Más disturbios en Chile

BUENOS AIRES, 22.—Noticias llegadas de Santiago de Chile, a pesar de la censura, anuncian que continúan los disturbios. Una gran parte de la población se muestra descontenta por el actual estado de cosas, y se teme la implantación de una nueva dictadura militar. Se asegura que la Escuadra está concentrada en Valparaíso, para el caso de que los acontecimientos hagan necesario desembarcar fuerzas de marinería. En Santiago, grupos de abortados han atacado varios puestos de carabinieri, estableciéndose tiroteos, a consecuencia de los cuales han resultado heridos por ambas partes.

Fugitivos

BUENOS AIRES, 22.—En Bajose de Chile y ocupado por dos oficiales, se ha aterrizado un avión procedente de Chile. Bajosegura se encuentra en las proximidades de San Juan.

El día de San Juan será festivo en Barcelona

BARCELONA, 22.—El Jurado mixto del Trabajo de Siderurgia y Metalurgia de Barcelona ha acordado declarar día festivo el próximo día 24, festividad de San Juan.

VEINTICHO DETENCIONES EN POMER

ZARAGOZA, 22.—En el pueblo de Pomer han sido detenidos con motivo de los sucesos de ayer, 21 hombres y siete mujeres, y se cree que en breve serán conducidos a la capital, con la que hay pésimas comunicaciones, pues la estación telefónica más inmediata dista 25 kilómetros.

Riña entre extremistas

LEON, 22.—En Villaseca, el comunista Ricardo Rubio Díez, hizo varios disparos de pistola contra Francisco Estro Castro, socialista, al cual resultó herido en la cabeza y hombro izquierdo. Es vocal de la Casa del Pueblo. La agresión fué motivada por la tirantez de relaciones entre comunistas y socialistas. Estos lograron excitar al pueblo que arrojó de él a los 20 comunistas que había, que fueron protegidos por la Guardia civil ante la actitud violenta de los socialistas.

Dos marineros ahogados

FERROL, 22.—A la altura de Noya un velero español recogió a una embarcación pesquera que se encontraba allí abandonada. Los tripulantes del velero han hecho entrega de la embarcación a las autoridades de Marina y se sabe que aquella iba tripulada por los marineros Ramón Beino y Severino Farina, que han perecido ahogados.

HISTOGENO LLOPIS

AUMENTA LAS FUNCIONES ORGANICAS DE DEFENSA. TUBERCULOSIS, ANEMIA, NEURASTENIA, CONSUMCION

PIES DOLORIDOS ENVEJECEN EL ROSTRO!

Los pies doloridos surcan su rostro de patas de gallo, haciéndolo parecer viejo antes de tiempo; afectan sus actividades y disminuyen sus actividades.

Con el método del DOCTOR SCHOLL, famoso en 35 naciones, el confort del pie es una ciencia aprobada por los médicos de todo el mundo. Está demostrado que este método del Dr. SCHOLL da alivio instantáneo, cualquiera que sea el mal, y el saber exacto y definitivamente dónde está no le cuesta a usted nada. Nuestras calificaciones prácticas (técnicas de los pies) darán a usted una prueba en pocos momentos. El servicio del Dr. SCHOLL es gratis.

Eida usted ahora por teléfono al 90315 o al 15055.

LOS SUCESOS INVEROSIMILES

EL DUENO DE LA CASA (al cajero).—¿Cómo es esto? Dejé ayer aquí, al cerrar, cuarenta mil pesetas, y al abrir hoy me encuentro ochenta mil.

(L'Humour', Paris.)

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

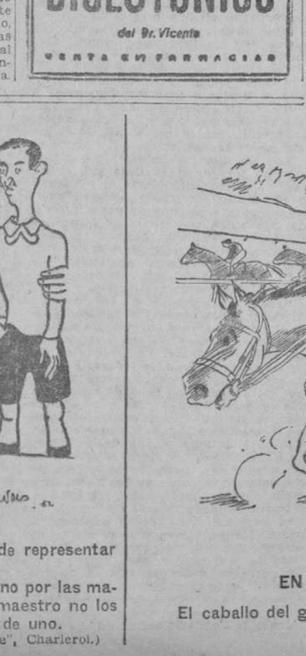
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

EN LAS CARRERAS

El caballo del guardia no quiere ser menos.

(Le Rire', Paris.)



Los agrarios apoyan varias enmiendas a la Reforma

FIGURAS DE ACTUALIDAD

Sesiones dobles desde la semana próxima

Para dos de ellas pidieron votación nominal. Hubo de suspenderse el debate por no haber suficiente número de diputados. La primera hora se dedicó a la interpelación sobre la política social en Sevilla. El ex gobernador, señor Sol, intervino para rectificar

Y culpó a tres diputados de vivir en chalets de una barriada de casas baratas sin abonar los alquileres

Ayer tuvimos otra aparición del intermitente debate sobre la situación social de Sevilla. No hemos de olvidarnos en defensores del prestigio de las Cortes, ni es nuestra misión procurar que a sus deliberaciones no falte interés. Nos contentamos con que el lector encuentre alguno en estas crónicas... Mas, por lo que valga, diremos que este sistema, tan del gusto del señor Besteiro, de interrumpir debates e interpellaciones, y dar de cada uno de ellos una dosis o dos a la semana, es el más indicado para que las discusiones pierdan todo aliciente y no haya manera de que la opinión las siga. ¿Quién recuerda ahora en qué quedó este debate sevillano? ¿Y tan sevillano! Más que sevillano, gitano. En él aparece lo picaro junto a lo dramático. Por él desfilan un débil esbozo, completado por nuestros informes de pasillos—, junto al pistolero, el rúfalo listo que se cansa un día de la vida curulesca y lo mismo encuentra empleo cómodo, ¡y tanto!, en el Ayuntamiento, que entabla buenas relaciones con el gobernador y le escribe cartas hablandole del anarquista Vallina y otros conspicuos revolucionarios béticos, como actúa de dirigente en la C. N. T.

¡Qué le vamos a hacer! Bucear en esos bajos fondos donde palpitan las tenebrosas fuerzas que convulsionan y destrozan a Sevilla, nos interesa más que oír las lucubraciones de ese delirante de la política y de la vida que se llama Ortega y Gasset (el otro) o las vulgaridades del señor Casas. Más interesante, en relación con nuestro deseo de saber, es cuanto dice el señor Sol... aunque no hemos de callar nuestra impresión de que a este diputado se le ha subido a la cabeza el cargo. Nos parece que él se cree, más que la Giraldita, centro y símbolo de Sevilla. Y ni de él ni, hasta ahora, de ningún diputado hemos oído una exposición clara, franca, valiente, denunciadora de todo el entresijo, de toda la "cosa turbia" que es el pistolero sevillano, del que se podría hacer información... tanto como en fábricas y centros societarios, entre las gentes congregadas alrededor de cualquier "aguadocho" de la Alameda de Hércules.

No se diga que derivamos hacia el "chismorreo". Menos empaque que estas indagaciones que nosotros quisiéramos llevar adelante tuvieron las denuncias del señor Sol contra "algun" diputado a Cortes—que no nombró al socialista señor Casas—, que ocupa, sin pagarios, dos chalets en la barriada de Heliópolis. (La "guasa" sevillana pronuncia tan culto vocablo de este modo: "El-llo-padre") Y no sin motivo. Porque dos o tres sociedades disputaban el disfrute de aquellos chalets, y a ninguna pagaban los inquilinos. Y en prueba de nuestra buena fe, refida con todo el propósito chismorreante, diremos que el inculpaado, señor Casas, mostró luego en los pasillos el recibo de inquilinato correspondiente al mes de mayo. Lo demás que hizo el señor Casas es de la jurisdicción del compañero encargado de la información de pasillos... o del que "hace sucesos". ¡Pronóstico reservado!

Hubo luego su poco de Reforma agraria.

Se bate bien la minoría agraria. Rompe el fuego el señor Casanueva, defendiendo, a la vez, cuatro enmiendas; que se desprecia la base primera; que no se conceda la retroactividad a los preceptos de la Reforma; que sean posibles recursos eficaces contra esa aplicación retroactiva, cuando de ella se haga uso. La Comisión "machacacienfiosas" no acepta ninguna. Caen al fondo, también, las del señor Fanjul, las del señor Cid, las del señor Ortiz de Solórzano, las del señor Cano de Rueda. Cumplen su deber los agrarios; mas, ¿de qué les sirve?

Acude en su auxilio, con un razonado discurso, el señor Ossorio. No tiene más fortuna. Y acaba la sesión, porque tan eficaz interés ponen los constituyentes en este tema trascendental para la economía española, que no se puede votar una enmienda por falta de número de diputados presentes. ¡Como no haya votados y palabrotas... a los pasillos! Allí hay de todo.

La sesión

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos, bajo la presidencia del señor Besteiro, con gran desanimación en escasez y tribunas. En el banco azul el ministro de Trabajo lee y aprueba el acta de la sesión anterior. El PRESIDENTE DE LA CAMARA pide cuenta de haber sido solicitado un explicatorio para proceder contra el diputado socialista señor Rojo, y se acuerda que actúe la misma Comisión que entiende en otros explicatorios. La presidencia reitera a las minorías la necesidad de que designen sus representantes para dicha Comisión, lo que hasta ahora no han hecho más que las minorías agraria y socialista.

La política social en Sevilla

Se pone a debate la interpelación iniciada por el señor Bravo Ferrer, acerca de la política social en Sevilla.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA advierte que el ministro de la Gobernación no podrá asistir hoy a la sesión, por estar enfermo y guardar cama por prescripción facultativa. De todas maneras, como hay varios señores apuntados, hoy el ministro de la Gobernación no podría contestar a los oradores que han intervenido en este debate.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo), comienza por lamentarse de las intermitencias con que se desarrolla esta interpellación.

Se declara enemigo de toda clase de violencias, y condena la actuación de los pistoleros y del empleo de medios destructores.

(Entra el ministro de Justicia.) Achaica el agudamiento del problema social a la ineptitud de las autoridades.

Hace un llamamiento a los obreros, para que desarrollen sus aspiraciones dentro de los cauces republicanos.

Añade que la Reforma agraria no salvará a los campesinos andaluces, porque ese proyecto es más bien un proyecto de colonización interior, que no resuelve más que en apariencia el problema.

Por otra parte, los campesinos andaluces conciben la adquisición de las tierras de la República se repartirán las tierras.

Considera que el problema de la tierra en Andalucía tiene una fácil solución, si la mayoría de las tierras reconocen un origen oneroso; pero el Gobierno se empeña en seguir un régimen de blandura y de jurisdicción.

Se refiere a la actuación como gobernador de Sevilla del señor Bastos, y dice que éste, con sus disposiciones, contribuyó a desearrollar el problema.

En unas declaraciones, dijo que la provincia de Sevilla era como una hielera y fué durante su mando cuando se aplicó, como quedó bien demostrado, la ley de fugas en el Parque de María Luisa.

Añade que a un elemento perturbador como un tal señor Vallina, que actúa siempre—dice—con tan buena fe.

Pasa luego a ocuparse de la actuación del señor Sol, compañero suyo de minoría, y dice que lo vio por sí en Sevilla desvirtuando lo dicho en su discurso en la Cámara por el señor Sol, a quien califica de "rotativa de resolver huecos".

El señor Sol—añade—se ha presentado al Consejo de los obreros, que él dice que dice que se apoyaba; pero lo cierto es que se apoyó en los patronos, a los que indicó la necesidad de que se organizaran.

Se ocupa a continuación del asunto de las bombas halladas en Sevilla, y dice que en un pliego de Federaciones regionales de Sindicatos celebrado en Madrid, se acordó hacer la revolución en Sevilla. En esta ciudad se celebran acuerdos secretos, que dejan de serlo, por la turbia actuación de ciertos elementos. En esa reunión se tomó el acuerdo de fabricar bombas, que han sido ya distribuidas a los campesinos. Y no aquí que el gobernador tenía una lista de los pueblos y de los individuos a quienes iban a ser enviadas, no a elementos conscientes, sino a irresponsables, los hijos de puta de la C. N. T., pero que ignoraban el alcance del movimiento.

Dirige fuertes censuras a los sindicalistas Mendiola y Zimmermann, cuya actuación era altamente sospechosa. Los señores Sol y Fanjul, al celebrar con el señor Sol, y en cambio, al doctor Vallina, a quien dice que debe mucho el orden en Sevilla.

En suma—dice—que la actuación del señor Sol al frente del comité civil de Sevilla, más que nada, lo que ha hecho ha sido perturbar el problema social.

Es hora ya de que se envíe a Sevilla, como a otras provincias, la Comisión social está agudizada, gobernantes en lugar de polizontes.

Cita varios casos de detenidos en Sevilla, que fueron apaleados por la fuerza pública, y termina diciendo que no se veía que una política de suavidad y de atracción para esos elementos que no tienen por qué estar fuera de la ley.

La interpelación es tardía

El señor CASAS, socialista, considera tardía la interpelación, pero una vez planteada el ejercicio que rinda algún beneficio a Sevilla.

La República fué acogida en Sevilla, como en toda España, con gran entusiasmo. Se creía que el elemento caciquil iba a desaparecer, pero bien pronto se vio que no, que los patronos empezaban a actuar como en tiempos anteriores, y perseguían a las organizaciones obreras y concubaban las leyes.

Y aquí se inician las primeras reacciones de los campesinos y obreros andaluces. Esto, unido a los 35.000 obreros de Sevilla, asentados aquí desde la Exposición agravó el problema juntamente con los problemas sociales que a todas las naciones afectan.

Se ha hablado de organizaciones sevillanas revolucionarias y de ejércitos de vagos; pero nada de esto es cierto. Las organizaciones revolucionarias en Sevilla, como en todas partes, son débiles. Tampoco hay ejércitos de vagos. El obrero andaluz es trabajador, sufrido y dócil. No así los patronos, como, por ejemplo, el señor Sánchez Dalp, a quien protegió el señor Sol, y el cual se negó a pagar a los campesinos.

El señor SOL: Pagó más de 60.000 pesetas.

El señor CASAS: Pero pasado un mes, cuando ya se habían muerto de hambre los obreros a quienes se adeudaban las leyes.

Se ocupa de las bases de trabajo concertadas, y dice que la base cuarta, por la que se reserva el 20 por 100 de la elega para los segadores a modo, no se cumplió, y ello acarrearía la falta de trabajo.

Se necesita una honrada y leal función de policía y una gobernación republicana, que obligue a todos a cumplir las leyes.

Hay proyectadas varias obras hidráulicas, que deben ser realizadas cuanto antes. Ello atenuaría el paro y rendiría beneficios invaluables al campo.

Se refiere a la actuación de Amalú, de Sevilla, por inmunda, y para que toda la gente malvante que allí se alberga desaparezca de allí.

El señor Sol rectifica

El señor SOL comienza protestando de que se ponga en duda la buena fe con que ha actuado durante los diez meses

que ha desempeñado el Gobierno civil de Sevilla.

(Entra el ministro de Agricultura.) Añade que cuando él llegó a Sevilla la situación de ésta era sumamente delicada. Existían 70.000 obreros parados, y con este número, por fuerza tenía que ser difícil la situación del gobernador para no perjudicar a los obreros, pero tampoco para escudriñar a los patronos.

La vida económica y comercial de Sevilla, como consecuencia de esas numerosas huelgas planteadas, se hallaba totalmente paralizada.

Hace historia de lo hecho por el Gobierno en beneficio de Sevilla, y cita el empréstito de dos millones de pesetas para obras del puerto. Con ello no se resolvió el paro, evidentemente, pero demuestra de modo indudable el deseo de la República de paliar el paro.

Habla después de la barriada de casas baratas denominada "Heliópolis", y conocida vulgarmente con el nombre de "El llo padre", y dice que en ella vivían gentes que no abonaban el alquiler, entre otros el señor Fanjul.

(Los representantes sevillanos protestan y pide que se diga el nombre.) Voy a decirlo: el señor Casas, socialista, que tenía un chalet para él y otro para sus sirvientes.

El señor CASAS: ¡Eso es mentira; eso es mentira!

El señor SOL añade que otros de los diputados que no pagan son los señores González Sicilia y Don Pedro Parages.

El señor GONZÁLEZ SICILIA: Yo tengo hecho un contrato con la Inmobiliaria.

El señor SOL: Tiene hecho el contrato, pero no pagado.

Sigue diciendo que en su actuación no se ha preocupado de hacer política, sino de garantizar la libertad de todos. Así se han podido celebrar 32 mítines en Sevilla de distinta ideología, sin que se produjeran desórdenes. Y si estuviese aquí en la Cámara el señor Gil Robles lo confirmaría. Y conste que se pudieron enviar delegados a todos los actos.

Lee una carta de Mendiola, secretario de la C. N. T., de Sevilla, en la que dice que en una reunión patrocinada por elementos de dudosa significación, entre los que figuraban el señor Babontin y otros, se ofrecieron elementos y dinero para realizar un movimiento revolucionario; pero a ello no se prestaron los socialistas, y ello motivó la actuación de traidores hecha a Mendiola y Zimmermann por el doctor Vallina y sus amigos.

Niega que aquellos le hicieran confidencias de ninguna clase, y añade—de—se le hubiera caído la cara de vergüenza antes que pedir a un hombre de responsabilidad que vendiese a sus compañeros.

El señor DOMÍNGUEZ BARBERO: ¿No tiene su señoría otra carta de ese Mendiola?

Un DIPUTADO radical socialista: Tiene las cartas con que jugaban en Sevilla.

(Los diputados sevillanos protestan energicamente.) Refiere sus trabajos para organizar a la clase patronal, organización que él estima beneficiosa para Sevilla.

Se dirige al señor Ortega y Gasset, y le dice que no es cierto que se haya maltratado a ningún detenido en las cárceles.

El señor BALEONTIN: ¿Y la detención de la madre de José Varela?

El señor SOL: La madre de este individuo, autor del asalto del Banco de Vizcaya, no está detenida por orden del gobierno.

El señor BALEONTIN: Yo no le digo a su señoría. Se lo digo al Gobierno, o a quien correspondiera. Eso es una salvajada.

El señor SOL defiende al capitán de la Guardia civil señor Doval, de quien dice que ha venido actuando de tal forma que no hay ningún obrero que pueda formular contra él queja alguna, pues en todo momento su proceder ha sido correctísimo.

El señor BALEONTIN interrumpe y la presidencia le llama energicamente al orden.

Se refiere a la situación de los agricultores, y dice que la ley de labores forzoso es un acierto; pero para que sea eficaz es necesario incrementar el crédito agrícola.

Estima que debe ser rectificada la ley sobre términos municipales e intensificar el cultivo del tabaco y el del algodón.

Denuncia el caso de 21 jueces municipales de Sevilla, que no han tramitado ninguna de las denuncias hechas por la Guardia civil por ataques a la propiedad, y ello—añade—anerva el espíritu ciudadano.

El problema de Sevilla es un problema de tranquilidad, y para que ésta exista es preciso someter a la ley a las organizaciones obreras que actúan fuera de ella.

Termina diciendo que su intervención no ha sido encaminada a defenderse a sí mismo, sino a todos los gobernadores de España, que merecen el bien de tener por su proceder honrado e imparcial.

Orden del día

Se suspende este debate y se entra en el orden del día.

Definitivamente se aprueba el proyecto de ley modificando los artículos 627, 632 y 633 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

La Reforma agraria

Prosigue la discusión del proyecto de ley de Bases para la Reforma agraria. Se da lectura a cuatro enmiendas del señor Cid a la base primera, en una de las cuales se pide la supresión de esta base.

El señor CASANUEVA, firmante con el señor Cid, apoya las enmiendas.

Deja a un lado la que hace referencia a la supresión de la primera base, y se ocupa de las enmiendas que tienden a modificar aquella.

(Ocupa la presidencia el señor Marraco.) El orador que las situaciones jurídicas particulares relativas a la propiedad rústica que se hubieren creado, simulada o maliciosamente, desde el 14 de abril de 1931 hasta el momento de la aplicación de la presente ley, se tengan por no constituidas, a los efectos de la misma, en cuanto se opongan de cualquier modo a la plena efectividad de sus preceptos, previa sentencia firme decretada por los Tribunales de justicia en procedimiento gratuito, por la que se declare la existencia de tal simulación o malicia.

(En este momento llegan a la Cámara voces de los pasillos, tan fuertes y violentas que la mayoría de los diputados salen presurosos del salón de sesiones. Incluso los secretarios abandonan su



Don Pedro Parages y Diego Madrazo, a quien la Federación Centro de Football ha tributado un homenaje

Distinguido deportista y hombre de negocios, cursó sus estudios en Inglaterra y Suiza, y de estos países trajo, junto con un nuevo sentido del comercio, una decidida vocación por los deportes. En 1901 fué uno de los socios fundadores del Madrid, y en la actualidad posee el carnet número 1 de este club. Extremo izquierdo del Madrid, intervino en diversos campeonatos hasta 1908, en que se retiró del deporte activo. A él se debe el primer campo de football vallado que hubo en Madrid. Desde entonces y hasta hace poco figuró casi constantemente en la directiva del Madrid F. C. Gran parte de lo que es este club se debe a él. El homenaje que la Federación Centro le ha tributado es el primero que se concede en virtud del reglamento de esta entidad. El señor Parages es presidente de honor de los clubs Imperio y Pavón y de otras Sociedades deportivas. Apasionado del sport, de espíritu recto, caballeresco, por lo que es estimado por todos, es un verdadero "sportsman" en el sentido estricto de la palabra.

GLOSARIO

LA "HISTORIA DE ESPAÑA" DE LOUIS BERTRAND

Hace algún tiempo, una importante casa editorial de París, tuvo el propósito de incluir en una serie de manuales, descriptivos y antológicos a la vez, referentes a la vida de los grandes pueblos, un libro de conjunto sobre España. Era norma de la colección aludida una colaboración plural para cada volumen; plural y ecléctica. De hablar de nuestro país quedaron encargados don Gabriel Maura, entonces conde de la Mortera, el doctor Marañón y el autor de la presente nota... Pero, a poco del encargo, empezó aquí, con el término de la Dictadura, una etapa de agitación política, cuyas consecuencias, en el sentido de la inestabilidad, prevalecieron desde el primer momento prolongadas e inculcables. Los editores nos significaron entonces que el panorama español parecía, por el momento, volcánico en demasía para que sobre el mismo se edificasen ni siquiera las modestas construcciones de una síntesis literaria.

No deben otros editores de haber sentido el mismo escrúpulo, cuando lanzan hoy, en volumen manual también, una "Histoire d'Espagne", esta vez redactada—signo de los tiempos—, sin colaboración de aquí y reducida inclusive a lo extremo e indispensable la aportación española en la bibliografía, por un escritor francés, el ilustre académico Louis Bertrand. Apresurémonos a decir que, ya que no en mano hispana, no podía haber caído la empresa en otra más amiga. Nosotros, muchas veces la hemos con gratitud estrechado; especialmente cuando se empleó en vindicar, en estudio breve pero lleno de intelectual substancia, no únicamente la figura de Felipe II, camuflada por negra leyenda, sino la obra de su grandeza, por otros lugares comunes, negros también, aunque éstos levemente tintos en ella, a vezados a torcer—sin mala intención a veces—el sentido gloriosamente clásico y racional de tan geométrica fábrica, con las más turbias interpretaciones del estetismo romántico y barroco.

Ni Louis Bertrand ni su editor Fayard han creído, a lo que se ve, que fuese indispensable, para hacer el retrato de España, esperar a que España tomase una postura de inmovilidad a los ojos del mundo. Por el buen tratadista, sea artista o mero fotógrafo, no es demasiado obstáculo que el modelo ande, ni que baile siquiera. La rapidez del mecanismo automático o la lucidez del ojo observador saben captar un momento único o una estructura permanente aun en los momentos de movilidad extrema. Ciento más oportunos, negros también, a distinguir lo que, en la trama de los acontecimientos, es una "constante" de lo que es una pura "anécdota", no le estorba el patetismo de ésta para hallar en aquella la expresión de una realidad esencial, la auténtica manifestación de una ley.

¿Cuál es la ley de España, cuáles son las constantes de la Historia de España, para Louis Bertrand?

Eugenio D'ORS

La segunda se rechazaba en votación ordinaria e igual suerte corren la tercera y cuarta.

Varias enmiendas

El señor FANJUL defiende una enmienda, en la que pide que la presente ley aplique a regir el día de su publicación el principio de retroactividad, ajen a sus resoluciones susceptibles de recurso de casación por infracción de ley ante el Tribunal Supremo. En las reclamaciones que se formulen solicitando la devolución de lo satisfecho por Timbre y Derechos Reales se estará a lo dispuesto para casos análogos por las leyes y reglamentos que regulan tales impuestos.

Pide a la Comisión y a la Cámara, que de no suprimirse esta primera base, se tenga en cuenta lo consignado en las enmiendas por él defendidas.

El señor FECEID, por la Comisión, rechaza las enmiendas por la Comisión.

El señor CASANUEVA rectifica brevemente, y pide votación nominal.

El presidente de la CAMARA anuncia que se votarán las enmiendas por separado, pero cada una de ellas en su totalidad.

La primera queda rechazada por 157 votos contra 24.

Hoy, interpelación sobre los riegos de Valencia. Se reunirá esta tarde los jefes de minorías para tratar del Tribunal de Responsabilidades. Incidente entre el señor Sol y un diputado socialista en los pasillos del Congreso

El presidente de la Cámara conferenció ayer tarde con el jefe del Gobierno durante largo rato. El señor Besteiro conferenció también con el presidente de la Comisión de la Reforma agraria. Al recibir a los periodistas hizo las siguientes manifestaciones: —El plan que tenemos para mañana es que a primera hora haya una interpellación sobre los riegos de Valencia. Hablarán primero el señor Cid, diputado por Valencia, y después Vela, por Albacete. También han pedido la palabra los señores Ruiz Pines y Figueroa. Yo esperaba que hubiéramos terminado la interpellación mañana mismo, pero no va a ser posible. Después se pondrá a discusión el Estatuto y seguiremos con él toda la semana.

Puedo anticiparles algo del plan parlamentario para la semana que viene, y de ello precisamente he hablado con los señores Azaña y Díaz del Moral. La semana que viene empezarán las sesiones dobles, es decir, que habrá nocturnas. El plan detallado no está todavía, pero en principio el acuerdo es que martes y miércoles vaya en sesión doble la Reforma agraria y jueves y viernes, también en sesión doble, el Estatuto. He de advertir, sin embargo, para que estén prevenidos los diputados a quienes interesa el

Estatuto, así como también la Comisión para el miércoles, porque bien podría ceder que la Comisión de la Reforma agraria no tuviese labor preparada si se termina la base primera, como espero, el martes. En ese caso, para no interrumpir, se pondría a discusión el Estatuto, también en sesión doble. A preguntas de un periodista dijo que el acuerdo se limitaba a las sesiones dobles y que, al menos por ahora, no se esperaba tocar a la semana parlamentaria.

Verano madrileño

A pesar de las manifestaciones del señor Besteiro, el ministro de Agricultura dijo que él tenía la impresión de que con la base primera había labor sobrada para la semana que viene, incluso con las sesiones dobles. —Tengan ustedes en cuenta que hoy en tres horas apenas si se han discutido tres o cuatro enmiendas y todavía quedan lo menos 14. Hay, pues, más que suficiente para cuatro sesiones. Nada, señores, verano madrileño, dijo sonriendo al despedirse de los periodistas.

La Comisión de la Reforma Agraria

La comisión de Reforma agraria se reunió ayer mañana, convocada especialmente para oír al ministro de Agricultura su informe acerca de la base segunda, pero el señor Domingo no pudo asistir a la reunión. El señor Alvarez Mendizábal presentó una proposición en el sentido de que se solicitara la mesa de la Cámara que se destinen más horas a la discusión de este proyecto con objeto de que sea aprobado cuanto antes por las Cortes. Puesta a votación fue propuesta y obtuvo ocho votos y ocho en contra. El señor Díaz del Moral utilizó su voto de calidad en contra de la proposición, que quedó, por lo tanto, rechazada. De todas maneras el señor Díaz del Moral ofreció hacer gestiones cerca del presidente de la Cámara en el sentido de que se active la discusión de este proyecto. También acordó la comisión reunirse a diario para seguir el estudio de las bases y esperar a que el ministro de Agricultura informe con minuciosidad sobre el pensamiento del Gobierno en este problema.

Los socialistas

La minoría socialista ha celebrado una breve reunión para proseguir el estudio del proyecto de Reforma agraria. Dedicaron especial atención a las bases acordadas a la que ha presentado un voto particular don Lucio Martínez, en el sentido de que la expropiación que señala el dictamen para las tierras de Andalucía se extienda a las del resto de España que se encuentran en análogas condiciones.

El T. de Responsabilidades

Después de la sesión se entrevistó con el presidente de la Cámara el señor Gil Robles, que acababa de llegar de su viaje a Suiza. Como se extrañaron muchos de verle tan pronto, dijo el señor Gil Robles que hasta París había hecho el viaje en avión.

El objeto de su visita al señor Besteiro era saber cómo se va a constituir el Tribunal de Responsabilidades y cuando empezará a funcionar. El señor Besteiro le dijo que precisamente esperaba reunir hoy a los jefes de minoría para tratar de este asunto. No sabe si el Tribunal de los 21 diputados habrá de elegirse por fracciones provinciales o por grupos o directamente con personalidades destacadas de la Cámara.

El señor Gil Robles le hizo ver también que con arreglo a los plazos señalados en la ley aprobada en el mes de mayo, el trámite de tramitación, con lo cual sería en agosto o septiembre cuando habría de verse la causa, y le señaló los inconvenientes de esta premura. También le preguntó si se utilizará el local del Congreso o algún otro para tramitar y ver la causa. Este aspecto tendrá que resolverse también en la reunión de hoy, y parece que se decidirá por el edificio del Senado.

Declara el señor Bastos

Ayer tarde se reunió en la Cámara la Subcomisión especial de Responsabilidades, que entiende en el proceso contra el señor March. Prestó declaración ante ella el ex director de la Tabacalva, señor Bastos, declaración que contiene una crítica muy fuerte. El día de hoy, se hará una indagatoria para conocer el estado de salud del señor Delgado Barreto, con objeto de tomarle declaración.

La Comisión estudiará en breve la solicitud de libertad condicional que ha sido presentada por el abogado defensor, señor Feire.

El escrito pidiendo la reforma del auto de procesamiento no ha sido presentado aún.

Un incidente

Ayer tarde se suscitó en los pasillos de la Cámara un desagradable incidente entre el presidente de la Diputación de Sevilla y diputado a Cortes don Hermelegildo Casas y el también diputado y ex gobernador de Sevilla, don Vicente Sol, originado por la interpellación desarrollada en el salón de sesiones sobre la situación social de Sevilla y principalmente con motivo de la rectificación hecha por el señor Sol.

Al encontrarse en los pasillos ambos diputados comenzaron a discutir acerbamente acerca del debate planteado en el salón, y de repente, y sin que nadie pudiera evitarlo, el señor Casas asestó varios golpes al ex gobernador señor Sol. Este, al verse agredido, hizo ademán de repeler la agresión de que acababa de ser objeto. Pero la rápida intervención de varios diputados que escuchaban la conversación, evitó que la cosa pasara a mayores.

El incidente, al ser conocido por los pasillos fué objeto de vivos y variados comentarios. El presidente de la Cámara requirió la comparecencia de ambos diputados en su despacho, para que se cambiasen las explicaciones de rigor.

A 90 PESETAS

Trájes a medida de estable, novedad, que vale la pena de ir, escarpates, Casa Seseña, Cruz, 30. Híjal, Cruz, 33.

LAS PROPIEDADES DE DON ALFONSO

SAN SEBASTIÁN, 22.—Ha visitado al director de Propiedades el alcalde para pedirle que la residencia Lore-Toki sea destinada a colonias escolares. El director del Banco Urquijo habló con el señor Bulete, y no existiendo en el fondo de la ex-finca doña Estalita, intervenida por el Estado. El señor Bulete ha dicho que viene a incautarse de las posesiones de don Alfonso y oír las pretensiones que de él formulen para hacerlas llegar a don Alfonso. Mañana se hará el inventario de Miñam.

Anuncio de huelga en la provincia de Zamora

Los pescadores de Ayamonte se hacen a la mar, después de tres meses de paro

ZAMORA, 22.—Las Sociedades obreras han presentado en el Gobierno civil los peticiones de huelga general en la provincia para el día 27. Piden al ministro de Trabajo que envíe un delegado para estudiar de nuevo las bases del trabajo en el campo.

Salen a la mar

HUELVA, 22.—El gobernador civil manifestó que había quedado resuelto el conflicto pesquero existente en Ayamonte, y que se habían hecho a la mar todas las embarcaciones. Han reanudado su trabajo cuatro mil obreros. Reina gran júbilo por la solución del conflicto, pues desde abril no salían los barcos a la pesca, con lo cual las industrias han sufrido enormes pérdidas.

Huelga resuelta

SAN SEBASTIÁN, 22.—Se espera que esta tarde quede resuelta la huelga de pescadores.

Bases incumplidas

TOLEDO, 22.—Por incumplimiento de las bases de trabajo, el gobernador no impuso multa a Gregorio Huete, de Santa Ana de Pusa, y Antonio Almodovar, de Consuegra.

Precio de un almuerzo

Es creencia de quienes no conocen San Sebastián, que la bella capital de Guipúzcoa, donde toda perfección y comodidad urbana se han reunido, resulta de una vida cara en verano. Nada más lejos de la verdad. No hace mucho recogimos una nota de precios en un restaurante escogido al azar. Y se veía que en aquella localidad era la vida más barata que en la nuestra.

Hoy, como confirmación de esa verdad de que en San Sebastián la vida es más barata que en muchas ciudades españolas, copiamos el siguiente menú que anuncia un restaurante en "La Voz de Guipúzcoa" del domingo día 19 del actual. Es el siguiente:

- Entremeses variados
Sopa a la baselesca
Huevos a la portuguesa
Langosta salsa mayonesa
Perdices con champignon
Pollo asado
Ensalada
Helados
Fresas.

Precio de este cubierto: SEIS PESETAS.

Creemos que no hay que comentar nada y que no es posible hablar de caridad en la vida en un sitio donde así se come y por ese precio inverosímil de barato.

CRONICA DE TRIBUNALES

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA MONTERA

El día 7 de junio de 1930 en una chocolatería de la calle de la Montera, don Gonzalo Ramírez mató a don Pedro de Juana.

Este señor venía manteniendo relaciones con una hija de don Gonzalo, llamada Consuelo, de diez y nueve años de edad. Un día el padre se enteró de que en tales relaciones se habían producido hechos que sólo se remedian con el matrimonio, pero este no era posible porque don Pedro de Juana era casado.

Tercio en el asunto un estudiante de Medicina llamado Francisco Villar. Corrió recados entre los dos hombres. Se habló de la entrega de unas acciones como reparación. Por fin, don Gonzalo y don Pedro se encontraron. En la chocolatería de que queda hecha mención. Cruzaron breves palabras y tras ellas se produjo el homicidio.

En el juicio oral celebrado ayer mañana, el defensor del procesado, señor Parga, alegó la existencia de legítima defensa. El muerto había dicho que no tenía al padre de su novia; que al éste tenía una pistola, él poseía otra. Y, en efecto, se encontró en el bolsillo una pistola cargada.

Con estos elementos de juicio, y sin que los camareros y demás festivos bayen declarado nada concreto sobre si realmente se vio en peligro el agresor y necesitado para defender su vida de hacer lo que hizo, el Jurado ha emitido un veredicto de culpabilidad basado en que se dió en el caso la existencia de legítima defensa.

El fiscal, señor Huidobro, ha pedido la revisión de la causa ante nuevo Jurado. El Tribunal no ha accedido a esta petición y, en consecuencia, ha dictado una sentencia absolutoria. Aparte de este punto de la legítima defensa, en el juicio oral se ha discutido el conocimiento más o menos completo, más o menos reprochable que el padre de Consuelo tuviese de las relaciones de su hija con un hombre que la llevaba más de veinte años.

De los detalles de esta prueba, en la que no ha faltado la declaración, demasiado fría de Consuelo y un careo de ésta con el chofer del señor De Juana, hacemos gracias, dada su índole escabrosa, a nuestros lectores. Cuando un presidente tiene que hacer a una muchacha preguntas como las que ayer se formularon a Consuelo Ramírez, no sería mejor—dicho sea con todos los respetos—que la vista se celebrase a puerta cerrada? De acusador privado ha actuado el señor García Barga.

Señalamientos para hoy

TRIBUNAL SUPREMO

Sala primera.—Fondo. Menchaca contra Larraondo e Icaza. Caducidad disposiciones testamentarias. Letrados: señores Alvarez, Bergamín y S. Román.

Sala segunda.—Administración. Alzamiento de bienes. Causa. Querrela. Publicación artículo. Forma. Malversación.

Sala tercera.—Don Justino Flores. Defraudación. Letrado, señor De la Puente.

Sala cuarta.—Don Antonio Verd. Cobro de sueldos. El Ayuntamiento de Berneo. Deslinde de término municipal.

Sala quinta.—Industrial González contra Rojas. Salarios. Letrado, señor Jiménez. Industrial Unión Española de Explosivos contra Moreno. Indemnización. Letrados: señores Tornos y Guillamón.

Sala sexta.—Auditoría de Marruecos. Indulto.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sala primera.—Don Hugo Junkers contra Sociedad Ford Motor Company y el Registro de la Propiedad Industrial. Nulidad de patente. Don Enrique Anesbach contra Sociedad A. de Ferrocarriles y minas de Burgos. Reclamación cantidada.

Sala segunda.—Don Oscar Lebian contra don Emilio Martínez. Tercería de dominio. Don Manuel Píllado contra doña Delina Riera. Indemnización por accidente.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sala primera.—Causa. Estafa. Letrado, señor De Lugo. Estafa. Letrado, señor Arenas.

Sala segunda.—Estafa. Letrado, señor Verdugo. Desobediencia. Letrado, señor De Gregorio. Lesiones. Letrado, señor Rico. Daños. Letrado, señor Torres. Daños. Letrado, señor Aleix.

Sala tercera.—Imitación y competencia lícita de marca. Letrados: señores Leyva y Góngora.

Sala cuarta.—Estafa. Letrado, señor López. Lesiones. Hurto. Letrado, señor Pereda. Daños imprudencia. Letrado, señor Rico.

Timadores en Palencia

PALENCIA, 22.—Dos individuos recorren los pueblos de la provincia diciendo ser representantes de la Unión Católica de Pamplona, y prometiendo a los parrocos una ayuda económica a cambio de un pedimento de lino de hilo y cortes de soga. El pedimento, de unas 200 pesetas, tiene que ser satisfecho en el acto, y la ayuda es prometida para fin de año. Se trata de un timo con el que intentan explotar la penuria en que se hallan las parroquias rurales.

Para dormir, el somier

Se llevan una americana y un reloj. Un repuesto que deja de serlo

Siempre oyó decir Benito García Temple, de trece años, que los hombres deben aspirar a subir, a elevarse lo más posible.

Se conoce que por tal motivo, cuando pasaba ayer por Puerta de Hierro, se encaramó en la rama más alta de un árbol.

Una vez en dominación de la altura, empezó a sentir una cosa así como sueño, letargo o modorra, o bien como se les dice a los "peques", "la llegada de Fernando".

Entornó los ojos y se quedó algo callamocano. El árbol se le antojó la cama turca, mas turca de Stambul. Al poco rato se durmió profundamente. Es natural que estando en la rama se quedara hecho un tronco.

Mas he aquí que olvidó que eso de que en los momentos de sueño peligroso llegue la Fortuna y grite al durmiente:

—¡Insensato, despierta!

¿No ves que ahogarte puedes?... etc." es cosa de pura fábula, y al dar una vuelta zizás se cayó a tierra y se produjo varias lesiones.

Desde luego, que de haber intervenido la Fortuna no le hubiera dicho lo del ahogo, sino en prosa vulgar y corriente:

—¡Abre los ojos chico, que te vas a desanzurrar.

Tres detenciones a tiempo

En el domicilio de don Antonio A. Martín Mayor, calle de Goya, número 77, se presentaron dos individuos con el propósito de adquirir una gramola, que dicho señor tenía a la venta, junto con otros objetos.

Después de revisar todo lo que había en el piso, quedaron ambos individuos en volver ayer por la mañana, lo que hicieron, en efecto. Cuando estaban en el piso llegó un tercer individuo, que al igual que los anteriores, se puso a examinar los efectos en venta. No verificaron compra alguna y se fueron juntos los tres visitantes.

Por desgracia, el señor Martín Mayor echó de menos una cartera que, oportunamente, no contenía dinero alguno. Marchó a la Dirección de Seguridad y puso el hecho en conocimiento del comisario jefe de la Primera Brigada. Cuando se formulaba la denuncia, dió la casualidad de que llegaron unos agentes conduciendo a los rateros apodados "Comiquín", "Villalta" y "Confitero", en los cuales reconoció al denunciante a los que estuvieron en su casa. Se registró a los detenidos y a uno de ellos se le ocupó la cartera sustraída.

Dos atropellos graves

Al apareas del topé de un tranvía en el Paseo Imperial, Miguel Girón Gáizares, de nueve años, con domicilio en la Ronda de Segovia, número 38, fué alcanzado por la camioneta que guiaba Marcos Barahona del Pozo, que vive en Fernández de la Hoz, 35, y sufrió heridas gravísimas.

El niño ingresó en el Hospital provincial después de asistido en la Casa de Socorro. En el paseo de las Delicias la bicicleta montada por José Antonio Pérez, alcanzó a Leandro Sánchez Salas, de cinco años, domiciliado en Tarragona, 15, y le causó lesiones de alguna importancia.

Herido en riña

Francisco Gómez Sotero, de diez y ocho años, que vive en Pilar de Zaragoza, 14, fué asistido de lesiones de pronóstico reservado, que en riña le produjo Doroteo Elvira de Pedro, de diez y seis, domiciliado en Santa Bárbara, 3, tiende.

El hecho ocurrió en la calle del Espíritu Santo.

Lesionado al caerse del burro

Al caerse del burro que montaba en la Casa de Campo, se produjo lesiones calificadas de graves Francisco García Mambion de cuarenta y seis años, vecino de Somosaguas (Pozuelo).

Robo de 3.000 pesetas

Don Celestino Pérez Novales, que vive en Barquillo, 17, sacristán, denunció que del escritorio de éste habían desaparecido 3.000 pesetas. Ignora quién pudo ser el ladrón.

OTROS SUCEOS

Denuncia.—Manuel López García, de diez y ocho años, con domicilio en Maldonadas, 11, denunció a Lázaro Arranz Plaza, de veinticuatro, que vive en don Quinto, 11, al que acusa de la sustracción de un saco de judías, en la plaza de la Cebada.

Ratería.—De la camineta que Antonio Pérez Marino, de veintisiete años, conducía en la plaza de la Cebada, se sustrajeron la americana, en la que guardaba un reloj que valora en 110 pesetas.

El repuesto.—Del garage sito en la calle de Albarrán, se sustrajeron tres ruedas de repuesto, valoradas en 500 pesetas, propiedad de Luisa López Robles.

Se reorganiza la Comisión de la Propiedad rústica

En la "Gaceta" de ayer se publica un decreto reorganizando la Comisión de la Propiedad Rústica en el ministerio del Trabajo, en la misma forma que detallamos en nuestro número del pasado domingo. Por ello no reproducimos el decreto.

En tres días, como decíamos, han de estar nombrados los representantes de los propietarios en la Comisión, y en seis, encontrarse aquella constituida.

Las hogueras de San Juan

ALICANTE, 22.—Han quedado plantadas 18 "hogueras". En general son artísticas, pero algunas han sido censuradas por herir los sentimientos religiosos. Todas las fiestas se celebran con el mayor esplendor.

Se registra otro terremoto

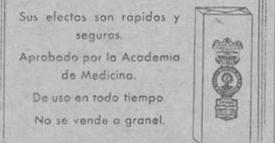
TOLEDO, 22.—La estación Sismológica ha registrado, a las trece horas, doce minutos y seis segundos de hoy un violento terremoto a 9.500 kilómetros de distancia.



Este niño está sano, robusto y hermoso gracias al resultado obtenido con el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Lo madre que toma este poderoso reconstituyente, aumenta sus reservas de energía y transmite o su hijo, con la lactancia, cuantos elementos son preciosos para que se nutra bien y se desarrolle normalmente.

Sus efectos son rápidos y seguros. Aprobado por la Academia de Medicina. De uso en todo tiempo. No se vende a granel.



PERSIANAS Linóleum, tiras de limpieza, barras para "autos" o portales. Salinas, Carranza, 5. Teléf. 32370.

CAMAS Y MUEBLES

Máxima calidad precio ínfimo. Plaza de Santa Ana, número 1.

EUREKA!!

EL CALZADO INSUPERABLE. Precios muy rebajados. NICOLAS M. RIVERO, II, MONTERA, 35, GOYA, 6.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 91090, 91092, 91093 91094, 91095 v 91096

Ortega, campeón de España de peso mosca

Venció a Tavares por puntos en doce asaltos. Ara derrotó a Lebrize por "k. o." en el tercer asalto. El homenaje a Echeveste en Barcelona

La velada de anoche En el Stádium Metropolitano se celebró anoche la velada varias veces anunciada. Hubo una gran entrada y el tiempo se mostró muy elemento. La reunión satisfizo en general, principalmente por el primero y último combates.

Los resultados fueron: ORTEGA (49) vence a Tavares (49,500 kilogramos) por puntos en 12 asaltos, proclamándose campeón de España de peso mosca.

GIROÑÉS vence a Looten (pesos plumas) por puntos en 10 asaltos. FLIX (53,500) vence a González (54,500) por puntos en 10 asaltos. ARA vence a Lebrize (pesos medios) por "k. o." en el tercer asalto.

El campeonato de España de peso mosca no fué de los mejores vistos en Madrid, pero tuvo interés por la ciencia de Ortega y la fortaleza de Tavares. La ventaja del catalán fué manifiesta por su colocación, esquivar y precisión de puñetazo. Más acometedor en los siete primeros asaltos, luego amenguó algo la marcha, para tomar la dirección del combate al final. Tavares se adjudicó dos o tres asaltos. Estuvo valiente y resistió bien hasta el final, pero fué dominado en todos los aspectos, terminando muy castigado. El nuevo campeón es digno del título, pues es un boxeador muy completo.

Girolés no esperaba encontrar un rival tan duro como Looten. Esto se explica le durara 10 asaltos. Looten recibió todo lo que envió Girolés, que fué mucho. Además es boxeador difícil de batir, pues combate a la defensiva y a la contra. Terminó "groggy" algunos asaltos y seguramente de haber durado dos asaltos más el combate, el "knock-out" hubiera sido inevitable. Girolés fué el gran campeón de siempre y pegó lo que quiso, aunque no insistió en las "series".

El combate Flix-González fué el más monótono. ¿Qué lástima que Vidal no estuviera en condiciones! Aburrió por el estilo igual de los contendientes, más esgrimistas que pegadores. Flix dominó en la primera mitad y González en la segunda, llevando bien el cuerpo a cuerpo. El veterano ex campeón mostró buena forma e igualó a Flix. Por el desarrollo al asalto, el fallo debió ser un "match" nulo, pero quizás se vió una ventaja en el campeón, tan pequeña, que no la vimos.

Ara, en su fugaz combate, produjo una impresión formidable. El campeón de Europa está en una forma espléndida. La victoria de anoche ante el duro Lebrize, victoria concluyente, definitiva, le pone a las puertas del campeonato del mundo. Dudamos que Marcel Thil pueda resistirle. Anoche no dió sensa-

ción de tener enemigo, por lo rápido del epílogo. En el primer asalto ya pudo poner a Lebrize "k. o." de no salvarle el gongu. Un "crochet" preciso de derecha al mentón tiró a Lebrize, pero se levantó en seguida; otros dos derechazos y dos ganchos hicieron que se le contaran siete segundos, sonando entonces la campana. En el segundo, Ara insistió rápido y preciso con dos ganchos de derecha, cayendo por ocho segundos Lebrize. Otra vez le salvó el gongu. En el tercero, de un "crochet" de derecha va a tierra por cinco segundos, y no han pasado cuando, de un derechazo, doblado de un gancho tremendo de izquierda, dió fin al combate. Lebrize tuvo que ser llevado inconsciente al vestuario. El público sacó en hombros al boxeador aragonés.

Una velada en Barcelona BARCELONA, 22.—En el salón de Nuevo Mundo se ha celebrado una velada de boxeo. Navares venció por puntos a Pons. También a cuatro "rounds" Gómez por puntos a García.

El combate Contrat-Libre resultó nulo. A ocho "rounds", Guesta venció a Beti. En el último combate Micó venció por puntos al campeón de Levante Primo Rubio.

Football

El homenaje a Echeveste

BARCELONA, Arocha, padece un derrame sinovial, y según se dice, no podrá jugar en la próxima temporada. Existe marejada entre los aficionados porque parece ser que el Barcelona, al concertar su partido con el Torino, se ha comprometido a no sacar a sus jugadores en ningún partido antes de ese "match". Con este motivo los partidos de homenaje a Echeveste se verán privados del concurso de los azul grana.

El Barcelona alineará contra el Torino el siguiente equipo: Nogués, Zabala—Alcoriza, Martí—Solé—Arnao, Prat—Goburu-Samitier—Bosch—Juvé. Como se ve hay refuerzos del Espanol.

El equipo vasco en el homenaje a Echeveste será el siguiente: Blasco, Alza—Mancisider, Pedro Reguero—Gamborena—Marqueta, Echeveste—Luis Reguero—René Petit—Chirri—Gorostiza.

Después de la final

BARCELONA, 22.—El alcalde ha sido informado por el concejal don Francisco Costa, presidente de la Federación Catalana de Fútbol, de las atenciones dispensadas por el pueblo y autoridades madrileñas a los jugadores del Barcelona. El alcalde ha escrito una carta muy cariñosa al de Madrid, expresando la gratitud de Barcelona.

DAMOS 1 DURO POR 4 PESETAS Y POR CADA DURO DE ESTE CUÑO DAMOS 7 PTAS.

NECESITAMOS vender nuestros géneros PRECISAMENTE ahora, en pleno furor de la temporada, y para lograrlo hacemos esta oferta

SENSACIONAL Y UNICA

A partir de hoy, en todas nuestras ventas de GASAS, GEORGETTES Y CRESPONES ESTAMPADOS DE SEDA NATURAL sólo cobraremos a razón de cuatro pesetas por cada duro de compra.

Y AUN ALGO MAS:

Si nuestra cliente nos paga EN DUROS DEL AÑO 1891

el importe de su compra de GASAS, GEORGETTES Y CRESPONES ESTAMPADOS DE SEDA NATURAL, sólo cobraremos a razón de 3,50 pesetas por cada duro de los citados géneros.

Se trata de artículos de la más absoluta novedad y que están marcados a los precios bajísimos acostumbrados en esta casa. Esta oferta excepcional va garantizada con la seriedad que es norma de

SEDERIAS DE LYON S.A.

CENTRAL: Carrera de San Jerónimo, 36 Sucursales: Glorieta de Bilbao, 6, y Luchana, 2 Sucursal en San Sebastián: Avenida de la Libertad, 25

CARRERAS DE CABALLOS.—Pronósticos de la Prensa

Table with columns: PERIODICOS, 1.ª CARRERA, 2.ª CARRERA, 3.ª CARRERA, 4.ª CARRERA, 5.ª CARRERA. Lists various horse races and winners.

Reunión de Asociaciones Marianas en Tarragona

TARRAGONA, 22.—En Cambrilla se ha celebrado la Asamblea de Congregaciones Marianas de Cataluña. Por la mañana se dieron millares de comuniones en la iglesia parroquial. Por la tarde en la Asamblea se discutieron importantes temas. El Cardenal Arzobispo presidió la sesión y prologó palabras reconfortantes para los reunidos. La procesión no se celebró por haberla prohibido la autoridad.

Ciclo de conferencias

AVILA, 22.—Han terminado las conferencias organizadas por la Congregación de la Guardia de Honor. El diputado don Ramón Molina disertó en todas ellas con asistencia de gran gentío.

Las hogueras de San Juan

ALICANTE, 22.—Han quedado plantadas 18 "hogueras". En general son artísticas, pero algunas han sido censuradas por herir los sentimientos religiosos. Todas las fiestas se celebran con el mayor esplendor.

Se registra otro terremoto

TOLEDO, 22.—La estación Sismológica ha registrado, a las trece horas, doce minutos y seis segundos de hoy un violento terremoto a 9.500 kilómetros de distancia.

CRISTAL MADRID S.A. LUNAS, ESPEJOS, VIDRIOS. TODA CLASE DE ARTICULOS SANITARIOS. FABRICA: FERRAZ 98. Teléf. 30905. DESPACHOS: Pza. del ANGEL 11 - ATOCHA 45 y 47. TELÉFONO 13549

FUENTES EN LA GRANJA

EL DOMINGO DIA 26 Autobuses. Servicios diarios entre Madrid y La Granja. Billetes ida y vuelta y diarios. Precios moderados. Empresa I. García. TUDESCO, 2. Salida, OCHO mañana, y regreso, SEIS tarde.

CALVOS, SEGUIREIS SIENDOLO... Exijan esta marca "ANTES PREVENIR QUE LAMENTAR"...

El verdadero ALCOHOLATO AL ABROTANO MACHO de LA ALCOHOLERA ESPAÑOLA, Carmen, 10, MADRID, evita la caída del pelo, dándole fuerza y vigor, pero no engaña al público ofreciendo devolver a los calvos su pelo perdido. Cuidese mucho al hacer la compra de exigir la marca registrada en el precinto del frasco (cabeza de mujer con sus cabellos extendidos) para no admitir imitaciones de ningún valor, ofrecidas por incapaces de nada original, que buscaron la velocidad y semejanza en la presentación externa del famoso ALCOHOLATO AL ABROTANO MACHO de LA ALCOHOLERA ESPAÑOLA para intentar vivir a la sombra del fruto ajeno, sorprendiendo a los que se equivocan. Frasco desde 3,75 pesetas. Envíos a provincias, previo recibo de su importe.

RENGIFO y PLA, S. I. PLAZA DE LAS CORTES, 6 MADRID. Elija su coche entre los mejores modelos Opel

LA VIDA EN MADRID

Treinta céntimos el kilo de patatas

Debido al considerable descenso en las cotizaciones al por mayor de patatas, la Alcaldía ha elevado al gobernador civil la propuesta formulada por la Delegación de Abastos, fijando el precio de venta de treinta céntimos kilo para la patata nueva holandesa.

El presidente del Supremo y los nuevos jueces

Ayer por la tarde, a las siete, terminaron las oposiciones a la Judicatura. Al concluir el examen de idiomas el último de los opositores, éstos, que se encontraban en los pasillos, pasaron al salón a oír la calificación. Cuando el secretario del Tribunal concluyó la lectura de la puntuación, el presidente, don Diego Medina, dirigió unas palabras a los nuevos jueces.

Felicito a éstos por ver coronados con éxito sus trabajos y desvelos; dedíco unas frases de afecto a los que no han logrado triunfar, a pesar de sus honrosos y nobles esfuerzos.

Excito a los primeros a que vayan a su cargo desposeídos de todo lo que no sea el alto y sereno ideal de la Justicia, a que se debe administrar siempre—dijo—, según el sabio precepto del Jurado, "sin odio ni afecto", al margen de toda ingerencia bastarda y por encima de partidismos y regimenes.

Terminó exhortando a todos a un exacto cumplimiento de su difícil misión, sin otra ambición que aquella que decía el gran filósofo cristiano Balmes, la más noble: la satisfacción del deber cumplido. Fué calurosamente ovacionado.

Misa de reparación en Chamartín

Ayer, a las diez de la mañana, en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, de Chamartín, y junto a la imagen del mismo, que quedó intacta en el incendio del 11 de mayo, se celebró una misa de reparación y súplica, en un altar levantado al efecto. Asistió gran cantidad de público, mucho de él perteneciente a la barriada. En aquel Colegio reciben educación gratuita centenares de niñas del pueblo.

Después de la misa pronunció un discurso don Fernando Cobán, que habló de la organización de la parroquia, reafirmó en torno del párroco, don José María de la Cruz, presidente del acto, que resultó sencillísimo y simpático en extremo, el párroco don Emeterio del Valle, y el coadjutor don Nicanor Contreras.

Concesión de Medallas de Arte decorativo

La "Gaceta" de ayer publica una orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, por la que se dispone que, en vista del informe emitido por la Asesoría jurídica del ministerio y Consejo de Instrucción pública acerca de la protesta relativa al uso del doble voto, hecho por el presidente del Jurado de la Sección de Arte Decorativo de la Exposición Nacional, quede sin efecto dicho doble voto. El acta del escrutinio del 5 del presente, queda válida para todos los que en ella aparecen con recompensa, a excepción de la segunda Primera Medalla y la segunda Segunda Medalla, en que tuvo aplicación el doble voto. Dichas recompensas se declararán desiertas.

"En virtud de lo expuesto, se concede Medalla de primera clase a don Manuel Tolosa por "Armonía de razas"; de segunda clase, a don Osmund y Eloy Hernández, por "Sus obras"; y Medallas de tercera clase a don José Leonor por

"Nueve libros de cuero cincelado y polícolorado"; a doña Delby Tejero, por "Castilla"; a don Germán Gil Llosilla, por "El conjunto de sus obras"; a don Isaac Usano Masot, por "Jarrón de barro rojo de Ubeda"; a don Vicente Díaz, por "Un cuadro con seis estampas"; y a don Ricardo Summers e Isern, por "Claudette".

La Directiva del Circulo de la Unión Mercantil

La Junta de Gobierno del Circulo de la Unión Mercantil e Industrial, ha quedado constituida por los señores siguientes:

Presidente, don Castillo Martínez Gutiérrez; vicepresidente primero, don Rufino García M. Quirós; vicepresidente segundo, don Alonso Escudero López; contador, don Honorio Riesgo; tesorero, don Vicente Alexandre; bibliotecario, don Luis Romo; secretario, don Wilfredo Furió; vicesecretario, don Juan Francisco Gascañua; vocales: don Segundo Domínguez Simón, don Francisco Lencina Corcuera, don José Clotell Guallar, don Ernesto Estefanía, don Robustiano Junquera y don Rafael Martínez.

Boletín meteorológico

Estado general: Persisten diferentes núcleos de presiones bajas en América del Norte; sobre los Estados del Sur y México, en las Montañas Rocosas y al Este de la Bahía de Hudson. Presiones altas en el Atlántico. Las presiones altas invaden la Península ibérica de Norte a Sur, dando origen a pequeños centros locales sin importancia, lo que da lugar a vientos flojos de dirección variable. En Galicia y Cantabria se observan nieblas y brumas, principalmente en las costas; por el resto de España el cielo está bastante claro. También el viento en altura es variable, pues mientras en Barcelona sopla del Este, en Tortosa lo hace del primer cuadrante, y lo mismo ocurre sobre Madrid.

En Madrid la temperatura mínima del aire a 10 centímetros sobre la tierra laborable ha sido de 10,5 grados.

Para hoy

Instituto Nacional de Previsión (Saca, 6).—7,30 t. don Enrique Parache. "Significación de la fiebre durante el nupcial".
Asociación de Maestros de las Escuelas Nacionales de Madrid (plaza de la Independencia, 9).—7,30 t. don José Bañister Goyzalo. "Cómo debe ser la escuela socialista".
Hogar Vasco (carrera de San Jerónimo, 38).—7,30 t. don José Francés. "Temple y luz del arte vasco".
Casa de Toledo (Arenal, 28).—10,30 n. don Rafael Calzadilla Alcalá. "Luna nueva en Toledo".

Otras notas

La Casa de Levante.—La Junta directiva provisional de la Casa de Levante nos ruega hagamos público, para conocimiento de sus adheridos y simpatizantes, que esta entidad ha quedado legalmente constituida y tiene sus oficinas provisionales en Peligros, 2.
Sociedad Artístico-Benéfico-Recreativa.—La Junta directiva de la Sociedad Artístico-Benéfico-Recreativa obsequiará el próximo domingo con una merienda al Cuadro Artístico, a la Comisión propagandista de señoras y a cuantos elementos de ella, cuando al engrandecimiento de la Sociedad.

BAZAR UNION
Mayor, 1. Puerta del Sol
COCHES PARA NIÑOS

Lo que dice la Prensa de Madrid

"Hay crisis? No hay crisis? Si agregas a estas preguntas y los varios comentarios y respuestas que pueden merecer, temas ya accidentales—limitación de grados académicos, responsabilidades, decreto reciente de alquileres—tendrás lector amigable, el esquema de la Prensa del día. Del Estatuto se habla ya casi siempre por elevación y con vistas a las posibles repercusiones. Y nada o casi nada más.

Un artículo de Marañón en "El Sol" afirma que estamos en un período revolucionario, aunque muchos no lo creen o finjan no creerlo; que "mientras más hondo sea el avance de hoy, con todos sus trastornos, más larga y más firme será la estabilidad futura". Y que los artículos recientes de Ortega y Gasset han sido juzgados con inexactitud por izquierdas y derechas. No coincide con él en lo de afirmar que la Constitución es un disparate, y entiende que la tesis de tales artículos es sencillamente que hay que formar un partido "de noble opción republicana".

"El Socialista" y "El Liberal" se enfrentan mucho, porque se habla de crisis. Ni la hay ni la habrá por ahora y decir lo contrario es quedar en ridículo. "El Liberal", refiriéndose al problema catalán, dice que "debe haber Estatuto, porque es constitucional que lo haya. Lo que no debe haber es Estat catalá, porque es anticonstitucional".

"La Libertad" dice que el nuevo decreto de alquileres "a más de sembrar la alarma entre los inquilinos... hará surgir dudas innumerables... No era bastante, sin duda, la confusión que ya existía, cuando nuevas noticias imprevistas que abandonan al arbitrio judicial cuestiones a veces sin solución posible, hacen surgir múltiples problemas que una legislación concreta y práctica hubiera previsto". Entiende que es lamentable que al cabo de un año no se haya hecho nada para esclarecer los negocios de la Dictadura, y cree que los integrantes del Tribunal de los veintinueve, no deben nombrarse proporcionalmente entre los diversos partidos de la Cámara, porque "se trata nada menos que de un Tribunal de justicia y todas las garantías de acierto en su formación han de parecerse pocas". Es necesario que entren en dicho Tribunal los diputados de prestigio judicial reconocido, sin limitar su número por preocupaciones de proporcionalidad y sea cual fuere el partido a que pertenecieran.

"Ahora" cree que "en ningún caso puede fijarse de antemano el número de profesionales de las diversas carreras", y que la limitación de las mismas "traerá consigo automáticamente un descenso del nivel profesional".

"La Correspondencia", protestando por el trato de que está siendo objeto el general Barrera, dice así: "No comprenden los que así satisfacen su pasión antiliberalista que realizan una labor demoleadora, cuyas trágicas consecuencias no se dan ellos los últimos en sufrir. Porque un efecto no es fuerza por sus cañones ni por sus fusiles, sino por el espíritu que le anima, y nada quebranta más ese espíritu que el no ver enaltecidos, sino

antes bien, moralmente maltratados, a los que dentro del deber común, han de practicar el de mandar, como otros cumplen el de obedecer".

Discurriendo sobre el tema de las responsabilidades entiende "Diario Universal" que, tras el señor Balboa, el titular al sostener que "la Cámara, y este es un sentir muy general, no representaba a la opinión pública. No puede, pues, juzgar en nombre de ella".

Según "La Nación", "las responsabilidades las destacan los Católicos, los viciolosos, las Asambleas que tienen la aureola y la gloria del acierto. Pero, ¿en las circunstancias actuales?... ¿qué profundamente triste resulta el espectáculo?".

"La Epoca" trata en su "fondo" de los rumores de crisis, desmentidos energicamente por el señor Azaña, y dice: "Que surja o no surja, es cosa que nos deja indiferentes; ya decíamos días pasados que desamamos al Gobierno muerte lenta, para que lo sea sin posible resurrección. Pero que hay motivo para hablar de crisis, es innegable".

"Informaciones" hace resaltar el contraste entre las afirmaciones de Barrera y las de Azaña, y dice: "El discurso y la frase pronunciada en el Parlamento: 'Yo no soy liberal'".

El señor Ortega Gasset en "Luz" afirma que él no ha hecho ningún daño al régimen; que si muchos confunden a la República con el Gobierno es por culpa de los republicanos que han impuesto una "interpretación canónica" de aquélla; que en tiempo de la Dictadura "España había naufragado en un océano de chabacanería y de estupidez"; y añade: "Bien está que se me insulte de una y otra banda. Es lo que me ha acontecido siempre. Sólo pido, por honor de mi país, que se me insulte en libertad".

España, que los insultos se entreguen con algunos razonamientos serios, precisos, de calidad".

Nueva obra de Marquina
LOS JULIANES. Drama en tres actos. Acaba de aparecer 5 pesetas en librerías y en EDITORIAL REUS, S. A. Academia: Preclados, 1. Librería: Preclados, 6. Apartado 12.250. Madrid.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!
Gran liquidación de artículos de temporada
Medias seda desde 0,75
Camisetas sport caballero 0,95
Idem id. niño 0,65
Medias preciosas niño 1,25
Cortos de algodón 6,95
Perales y opales 1,90
Medias seda gasa 2,00
Corsés, fajas señora 1,50
Piezas tela blanca cinco metros 3,95
Camisetas caballero perlas 3,95
Gran liquidación en medias, calcetines y toallas.
OJO LOS 43 LEGANITOS 43 OJO
Los viernes bonitos regalos.
OCASION: Calcetines niño, 0,15.

CERVANTES
"No hay ley que pueda oponerse a la ley de Cristo, arraigada en nuestros hogares siglos y siglos..."
Clamorosa ovación arranca esta frase al público que llena a diario el teatro Cervantes para admirar la obra de gran éxito
"La cartera de Marina"
magistral interpretación de Hortensia Gelabert y su compañía.
ACTUALIDAD PALPITANTE
Teléfono 12114

AVENIDA
Ultimos días
KATIUSKA
(LA MUJER RUSA)
por
MARCOS REDONDO (tarde)
JULIAN SANSI (noche)
y ENRIQUETA SERRANO

JARDIN DEL CINE GOYA
Hoy noche inauguración
CINE SONORO con
SIN NOVEDAD EN EL FRENT
Cambio diario de programa

LIMPIEZA domicilio. Alfombras, tapices, ropas, enceras, pisos con máquinas eléctricas. Calles, 17, Cuchillera. Teléfono 93266.

ESTREÑIMIENTO
CURACION COMPLETA CON LOS

GRAINS DE VALS
LAXANTES DEPURATIVOS
DOSIS: 1 o 2 granos al cenar.
SE EXPENDEN en FRASCOS de 25 y 60 granos.

RAMAGA
TAPICERIAS DE DECORACION
Distingue por su nombre comercial RAMAGA y no tiene sucursales ni relación con ninguna casa de artículos semejantes.

PADRES:
Vosotros mismos podéis realizar instrucción religiosa a vuestros hijos. Método moderno familiar, ilustrado. "La Educación", 462 páginas, 4 pias. "La Instrucción", 1.000 págs. y 60 grabados, 8 pias. Párrco de Cardeosa (AVILA).

Stewart-Warner
lo más moderno en
RADIO
DIELECTRO CALLE DE RECOLETOS 1

META
Combustible sólido ideal

NO QUEME USTED LIQUIDOS PELIGROSOS
"META" le librará a usted de tener que emplear en su casa los infernales líquidos de alcohol, gasolina, etc., que son un peligro constante. Cualquiera que sea el combustible "META" según la cantidad de líquido y el grado de calor que desee.

PRECIOS: Caja de 12 tabletas, pesetas 1,00. Caja de 50 tabletas, pesetas 3,65. (Timbre incluido).
APARATOS: Plancha "META", con su mechero, pesetas 18. Cacerola "META", para pasar y cocer hervidos al vapor, pias. 17. Cacerola con ellas "META" de lujo, pias. 18. Hornillo con cacerola, para viaje, pias. 19. Cacerola tenacillas, nuevo modelo económico, pias. 6. Taza encañable con tapa, pias. 6.50. Infumador de cuatro pias, pias. 5.

Pida catálogo gratis a S. A. "META", Martínez Campos, 2.—MADRID.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

IDEAL. La Fiesta del Sainete
Con gran animación, con el teatro adornado con plantas, flores y vistosos mantones de Manila, se celebró la tradicional fiesta del Sainete, organizada por la Asociación de la Prensa. El momento culminante de la fiesta fué la repuesta de María Luisa Robledo, llamada "la preciosa saine de Sevilla", Cadenas, el maestro Serrano, con un reparto excepcional, que hizo destacar todos los matices de la obra, porque hasta el papel más ínfimo estaba a cargo de un actor de categoría. Selica Pérez Carpio cantó con brío extraordinario la romanza famosa, y Juan García puso todo su gusto y su emoción al servicio de su papel. Milagros Leal y Azafra hicieron una deliciosa pareja cómica; los cuatro tuvieron que repetir todos los números, y daban además fuerza a la obra, Rafaela Rodríguez con su artista, naturalmente, López Somoza, Gaspar Campos, Soledad Domínguez, José Porras y Nicolás Rodríguez.

La compañía del teatro Ideal representó el sainete de Aseño-Torres y Guerrero "Miss Guindalera", muy bien hecho por María Luisa Robledo, Rosita Cadenas, Miguel Ligeró y Rebul. "Las rayas de la mano", de los Quintero, es un diálogo en verso, una situación de poca eficacia para justificar dos números, muy agradables, de Guerrero, que hubieran ido muy bien solos, porque de todos modos quedaba a los señores Quintero la letra de las canciones. Rosita Cadenas y Juan García lo cantaron muy bien, y hubieron de repetirlo.

De los mismos autores, dijo muy bien Catalina Bárcena, la conferencia "Reporto de mujeres", estrenada en la función del Ministerio de Actores. La compañía de Eslava hizo un número de "Las del Berí", que por su "plasticidad" desentonó un poco en el programa.

En la fiesta Carmen Granados, formidable ballarina, de gran arte y de diversos estilos, que, entre otros bailes típicos, interpretó "La danza del fuego", de Falla. Lastima que por lo avanzada de la hora su intervención no tuviera la eficacia que merece.

Para todos los artistas hubo constantes aplausos. J. de C.

PELICULAS NUEVAS

PALACIO DE LA MUSICA:
"La pecadora"
Una familia en la miseria. Vida de artista. Un millonario que se enamora de la modelo coimandola de comodidades y atenciones. Un amor romántico que se atraviesa en el idilio. Una infidelidad de "ella", impulsada por las circunstancias. Y, al fin, la reconciliación, que se entrecruza con las últimas escenas.

Basta con la breve exposición de los rasgos característicos de la película para comprender la fuerte inmoralidad que hay en el fondo de la misma. Inmoralidad que no se contiene en los límites del argumento, sino que con frecuencia se manifiesta en máximas y consejos prácticos muy a tono con el desarrollo del asunto.

Por lo demás, la película está bien hecha, si salvamos la lentitud de ciertas situaciones. Al final se toca el resorte del sentimentalismo, que aparece precisamente en personajes que se han señalado durante la acción por una rigidez que, exagerada intencionadamente, contribuye en realidad a hacer antipático lo que no debiera serlo. Truco repetido más de lo que fuera de desear y en el que reside el verdadero peligro de películas de este género, que subvierten los caracteres y atributos de los protagonistas. No puede aprobarse de ningún modo la tesis que el público generaliza con facilidad, de que los rasgos odiosos se acumulan en quien, de hecho, representa la rectitud de conciencia, frente a las figuras atrayentes de la película y que se producen en abierta oposición con los principios éticos. T. C.

CONCIERTO CUBANO

El siboney, el ñañigo y el ñucumi, son los tres trances raciales que se mezclaron en Cuba con los españoles. De estas tres raíces tiene que salir forzadamente todo el folklore musical cubano. El siboney fué el indígena que encontró Colón en su primer viaje a América; de esta raza no queda nada musical, pues de un "Arelito de Analaona" que se conserva, se discute mucho su autenticidad. El ñañigo y el ñucumi son los negros africanos de cuyos cantos mezclados con los españoles, se deriva la música afro-cubana. Es difícilísimo oír los cantos ñañigos; en cambio, los "ñucumis" son más hospitalarios, y tuve la fortuna de presenciar una de sus fiestas.

Algunos músicos cubanos se han dedicado a estudiar estas derivaciones de los cantos populares de la isla y organizándolos debidamente, los presentan al público en una forma asequible; y aquí venimos otra vez al pleto de las estilizaciones. Ernesto Lecuona, verdadero rapsoda de su país, descendiente de los trovadores medievales, es el prototipo del músico intuitivo que compone y adapta las danzas y canciones indígenas, dejándolas tan brillantes y planchadas que no hay más que pedir. Son trozos dulces y melancólicos, que confinan entre el concierto y el salón frívolo, pero siempre agradables y simpáticos. El que lea un programa en el que figuren obras de Lecuona, con títulos característicos como "Canto Karabali, Canto negro o Lamento africano", no podrá jamás imaginarse el abismo que separa estos títulos de la música persuasiva e insinuante que representan.

Lecuona se ha presentado en Madrid con todo un programa de obras suyas. Algunas eran para piano y fueron interpretadas admirablemente por su autor. Otras eran para canto, y ésta fué, precisamente, la sorpresa del concierto. María Fantoli es una cantante cubana que tiene una voz preciosa y que canta con exquisito gusto. Sus interpretaciones estuvieron muy a tono con el espíritu a flor de piel de las canciones de Lecuona; pero en obras de mayor envergadura, seguramente saldría airoso. Tanto María Fantoli como Lecuona fueron ovacionados por el público, muy numeroso, que llenaba la sala del teatro Lara.

Joaquin TURINA
GACETILAS TEATRALES
Mañana viernes, beneficio de Carmen

Calderón. Teatro Lírico Nacional
Hoy, tarde y noche, "El barbero de Sevilla", en función homenaje al notable y melancólico barítono Emilio Ghirardini, y concierto por el afamado cantante en el segundo entreacto. Butaca, 6 pesetas.

Latina
Teléfono 72501. 6,45. "El cantar del arriero", 10,45. "El cantar de la dulzaina del charro".

Figaro
Tarde y noche, éxito insuperable de la magna producción de Tourjanaky, "El cantor desconocido", por el gran tenor, Lucien Muratore. Véala usted. El viernes "Bésame otra vez", ópera en tencilor.

FIGARO
MASANA
Bésame otra vez
Maravillosa ópera en tencilor

Cartelera de espectáculos

AVENIDA.—6,30 y 10,30: Katuska (Marcos Redondo, tarde; Julián Sansi noche y Enriqueta Serrano) (12-5-932).
CALDERÓN.—Teatro Lírico nacional. Hoy, tarde y noche, función-homenaje al notabilísimo barítono Emilio Ghirardini: El barbero de Sevilla y concierto por el afamado cantante. Butaca, seis pesetas. Noche, Miss Guindalera (12-5-932).
COMEDIA.—A las 6,30: Anacleto se divorcia. A las 10,30: Anacleto se divorcia (3-5-932).
ESLAVA.—(Espectáculos Sagrafies).—No hay función, para dar lugar a los ensayos de Las secuadoras, que se estrenan el viernes a las 10,45.
FUENCARRAL.—(Gran Compañía lírica).—6,45 y 10,45: Luisa Fernanda (última semana. Butaca, cuatro pesetas) (27-3-932).
IDEAL.—(Teléfono 11203).—Compañía maestro Guerrero. 6,45 y 10,45. Exito cumbre: La aliscana. Las rayas de la mano y Miss Guindalera. Butaca, dos pesetas (23-3-932).
LATINA.—(Teléfono 72501). 6,45: El cantar del arriero, 10,45, estreno de la zarzuela La dulzaina del charro (22-3-932).
MARIA ISABEL.—(Carmen Moragas). 6,45 y 10,45: La mercadería de la Dalia Roja (últimas representaciones) (5-5-932).

MUNOZ SECA.—(Margarita Robles). 7 y 11. Como se besa a un santo y Entre la cruz y el diablo (12-6-932).
TEATRO CHUECA.—6,45: La oca, 10,45: Los caballeros. Butaca, una peseta (28-12-931).
ZARZUELA.—6,45: Juegos malabares. La canción del olvido, 10,45: La verbena de la Palma. La revoltosa.
FRONTON JALAJAL.—Alfonso XII. (Teléfono 16606).—A las 4,30 tarde y 10,30 noche, grandiosos programas. Tarde

(corriente). Primero: (a remonte), Chacón y Echániz J. contra Mugueta y Errezabal. Segundo: (a ceta-sta), Orrandía y Alberdi contra Rentería y Uria III. Noche (especial). Primero: (a remonte), Abrego y Erviti contra Ucin e Urrutia. Se dará un segundo (a remonte).
DIRT TRACK.—(Stadium Metropolitano).—Hoy, 10,45 noche: Enorme "match" de fútbol. Segundo: (a remonte), don Francisco Urzúa Más, capitán de Inválidos; don José Márquez del Plata y Argioli, marqués de Casa Real; conde de Torrecilla; don Antonio Estévez Estévez, cura castreño, y una señora.
Parece que con sus declaraciones no aclararon nada ni aportaron detalles de interés, y que sus nombres estaban incluidos en las listas encontradas en el domicilio del barón de Mora.

NUEVAS DECLARACIONES

Ayer por la mañana el juez especial que entiende en el sumario abierto por el supuesto complot se constituyó en la Casa de Cánovos y tomó declaración a varias personas entre las que se hallaba el catedrático y diputado a Cortes don Pedro Sáinz Rodríguez, el ex director de Minas, señor Fuentes Pila, don Javier Millán del Boch, don Justo Santos Ruiz Zorrilla, teniente general don Francisco de Paula, capitán de Artillería don José Márquez del Plata y Argioli, marqués de Casa Real; conde de Torrecilla; don Antonio Estévez Estévez, cura castreño, y una señora.

Una carta de Barrera

El general Barrera ha dirigido al ministro de la Guerra la siguiente carta: "Cárcel Modelo de Madrid, 21 de junio de 1932.
Excelentísimo señor ministro de la Guerra.
Señor ministro: He leído en la Prensa del día 20 del actual, llegada a mis manos con bastante retraso, las palabras pronunciadas en un mitin celebrado en Avila el domingo 19 por el señor Albornoz, ministro de la República, refiriéndose a los generales del Ejército español como a mi abate, finalmente, a mi modesta persona.
Como en todo me gusta proceder concretamente, he decidido por hoy, habida cuenta del cargo que ostento en el Ejército, entre los cuales tengo el honor de encontrarme yo, y cuyo empleo es la más brillante ejecutoria de nobleza a que puede aspirar en mi vida militar y que he de defender por cuantos medios estén a mi alcance.
Los generales del Ejército español hemos llegado a alcanzar este elevado empleo, después de prestar dilatados y muy leales servicios a nuestra Patria, y la hemos defendido constantemente nuestra vida con toda lealtad, merecen, pues, el respeto y la consideración de sus compatriotas, y sobre todo el trato correcto y cortés, principalmente de quien por el elevado cargo que accidentalmente ostenta ha de ver en ellos servidores de la Patria y caballeros pundonorosos, como lo son y así lo demuestran por sus actos en todas ocasiones.
Respecto a la alusión a mi modesta persona, no quiero hablar, porque nada representa. Sólo he de decir que es verdaderamente lamentable que, quien ocupa tan elevado cargo, apela en asuntos que afectan a la honorabilidad de una clase tan respetable y digna de las mayores consideraciones a frases hechas, que por lo menos son de mal gusto y mortificantes.
Como V. E. sabe, porque así lo ha documentado el juez correspondiente decretando mi libertad, no existe prueba alguna de culpabilidad por mi parte desde ningún punto de vista, y, por consiguiente, no me explico lo del artículo que alude al señor Albornoz, ni a sus consecuencias, de las que no he de hablar en este momento, limitándome tan sólo a reiterar mi protesta ante V. E. por las frases que yo considero despectivas para los que nos honramos siendo generales del brillante Ejército español, que siempre supimos cumplir con nuestro deber y con el juramento que hicimos ante la bandera de la Patria.
Su seguro servidor y subordinado,
Emilio BARRERA."

ALCAZAR.—("Cine" sonoro). A las 5 (butaca, 1,50). 7 y 10,45: Las peripetias de Skippy, por Jackie Cooper (segunda sesión).
BARCELONA.—4,15. Gran sección infantil, programa cómico, muchos regalos. Butaca, una peseta. 6,45 y 10,45: Milicia de paz (29-3-932).
BATRIZ.—("Cine" sonoro. Claudio Coello-Hermosilla. Teléfono 33168). A las 5, 7 y 10,45. En un mismo programa: Mr. Sans Gene, por Ramón Novarro y Ladronnes, por Laurel y Hardy. Butaca, 0,75 (19-2-932).
CALLAO.—6,45 (salón): 10,30 y 10,45 (salón y terraza): Yo quiero que me lleven a Hollywood (hablada y cantada en español); música de Federico García Sánchez (21-6-932).
CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,30: La isla peligrosa (segunda jornada) (23-4-932).
CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72827). A las 6,45 y 10,45 (grandioso éxito): Un reportaje sensacional (por George Bancroft); es un "film" Paramount (27-10-932).
CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30: El puente de Waterloo (15-4-932).
CINE SAN MIGUEL.—6,45 y 10,30: Cielo robado (Nancy Carroll) (17-5-932).
CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30766). A las 6,30 tarde y 10,30 noche: Whoopee (deliciosa revista en tencilor) (20-5-932).
CHAMBERI.—6,45 y 10,30: El pasado acusa (totalmente en español) (21-4-932).
CINEMA GOYA.—10,45: Inauguración del "cine" sonoro en el jardín con Sin novedad en el frente del maestro Patricio y charla de Federico García Sánchez (19-12-930).
FIGARO.—(Teléfono 93741). 6,45 y 10,45: El cantor desconocido (éxito clamoroso de Lucien Muratore) (22-12-931).
PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45: La pecadora.

PIEYEL.—(Teléfono 95474). 6,45 y 10,45: "Volga! Volga! Superproducción de Julio César. Interprete Hans Schletow y Lillian Hall. Butaca, noche, 0,75. El viernes, popular.
TIVOLI.—A las 6,45 y 10,45: El carnet amarillo (hablada en español) (16-4-932).
BANDA MUNICIPAL.—Programa del concierto de hoy, a las seis y cuarto de la tarde, en el Retiro:
"Puntadas" pasadoble gallega. Soufido: "Escenas pintorescas" (cuerpo suizo). Massenet: 1) Marcha. 2) Aire de baile. 3) Angelus. 4) Fiesta bohemia: "Le Roi d'Is" (obertura). Lalo: "Los sobrinos del Capitán Grant". Caballero: "Entrada de los dioses en el Walhalla". Wágnner.

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

Muerte de una centenaria

PERROL.—En la parroquia de San Jorge ha muerto una mujer llamada Carmen Be-viro Reyes, que contaba cien años de edad. Hasta hace pocos días se dedicó a las faenas del campo y se alimentaba con las legumbres que ella misma sembraba, recordando a la vez, a sus amistades, que si querían vivir muchos años, tenían que seguir el mismo régimen que ella.

EL PRIMER MOSTO

La Casa Codorniu ha sido la primera que ha utilizado métodos de cultivo y de elaboración iniciados por ella misma y empleados hoy por los mejores viticultores. Son notabilísimas sus prensas rápidas, de invención propia, que extraen de la uva, blanca o negra, la porción estricta de mosto virgen que se necesita para la crianza del vino espumoso. Esas prensas son una maravilla de la técnica. Así lo han reconocido todos los expertos de representación mundial que constantemente visitan nuestras cavas. Esas prensas tienen gran parte en el secreto de la transparencia y el "bouquet" incomparables de este vino nacional que en días de fiesta y alegría no falta nunca en ninguna mesa de buenos concedores.



CODORNIU
EXTRA
EXTRA
S. SADURNI DE Noya

EL PRIMER MOSTO

La Casa Codorniu ha sido la primera que ha utilizado métodos de cultivo y de elaboración iniciados por ella misma y empleados hoy por los mejores viticultores. Son notabilísimas sus prensas rápidas, de invención propia, que extraen de la uva, blanca o negra, la porción estricta de mosto virgen que se necesita para la crianza del vino espumoso. Esas prensas son una maravilla de la técnica. Así lo han reconocido todos los expertos de representación mundial que constantemente visitan nuestras cavas. Esas prensas tienen gran parte en el secreto de la transparencia y el "bouquet" incomparables de este vino nacional que en días de fiesta y alegría no falta nunca en ninguna mesa de buenos concedores.

CODORNIU

Los Comedores, nuevamente sin dinero

Van ya gastadas 2.300.000 pesetas en este año, y se carece de plan, de presupuestos y de reglamento. Los concejales republicanos no acuden a fallar sobre el expediente del señor Sacristán

UNA DUCHA A LOS PAQUIDERMOS DE LA CASA DE FIERAS

El nuevo director de los Comedores de Asistencia Social ha dirigido al Ayuntamiento un oficio, que se leyó en la reunión de la Comisión de Comedores, comunicándole que sólo cuenta dicha institución con existencias en metálico hasta final de mes.

Según nos comunica el vocal de la Comisión, don Ramón de Madariaga, van gastados dos millones trescientas mil pesetas desde el mes de enero. La Comisión, estimando que no dispone de datos suficientes para formular un presupuesto, ha remitido el oficio a la Alcaldía, para que ésta pronuncie en forma de moción lo que juzgue más oportuno.

El Ayuntamiento, después del tiempo transcurrido desde la apertura de los Comedores, y a pesar de las iniciativas y quejas expuestas, carece de un plan, de un presupuesto aproximado y de un Reglamento.

Bien es verdad que en una sesión reciente, manifestó el señor Rico que tenía concebidas las líneas generales de un reglamento, y anunció su propósito de reunir a varios vocales para redactarlo; pero en los últimos días que han seguido, no ha convocado a nadie.

El Ayuntamiento, mediante transferencias de crédito, y conforme las necesidades imprevistas y urgentes de cada momento, ha ido haciendo irrisorio el billete del dinero que la Dirección de los Comedores le pide. El sostenimiento de éstos, según se prevé, costará este año unos cinco millones de pesetas.

Otra semana sin fallarse el expediente Sacristán

Un hecho anómalo ocurrió ayer en el Ayuntamiento, relacionado con el expediente del señor Sacristán. Verificada la última diligencia hace ya unos quince días, se esperaba que el fallo sería inmediato. El lunes se convocó a la Comisión de concejales que ha de proponerle, mas no acudió su presidente, señor Salazar Alonso, y en vista de que los reunidos acordaron volver a hacerlo ayer había sido, no ya anunciada, sino tomar una resolución. La reunión de ayer había sido, no ya anunciada, sino comentada por casi toda la prensa, pero los concejales señores Barrera, Madariaga y Regüler, que ayer acudieron, esperaron inútilmente la llegada de los restantes: los señores Araz y Salazar, republicanos, y Martínez Gil, socialista.

Cartas a EL DEBATE

Los ingenieros de Albacete

Señor director de EL DEBATE. Muy señor nuestro: Rogamos a usted haga publicar en el próximo número una dirección que a ninguno de los ingenieros abajo firmantes, que son los que actualmente prestan sus servicios en la Jefatura de Obras públicas de Albacete, afecta en lo que respecta a la resolución de suya resolución habló el excelentísimo señor ministro de Obras públicas en sus manifestaciones del sábado pasado.

El motivo de suplicarle esta aclaración es que de lo dicho por algunos periódicos se deduce que los ingenieros afectados seguían en esta Jefatura.

Con nuestras más expresivas gracias, quedan de usted seguros servidores que estrechan su mano, José González, Pascual Santos, Pedro de Echeverría y Silvio de la Torre. Albacete, 21 junio 1932.

Los oficiales de la Marina mercante

Señor director de EL DEBATE. Muy señor nuestro: Agradecemos a usted tenga la bondad de insertar en su ilustrado periódico unas observaciones al discurso del señor Prieto, que como oficiales de la Marina mercante, nos interesa aclarar para desvanecer equivocadas interpretaciones que la opinión pública pudiera haber hecho.

Después del señor ministro en su discurso de defensa a las acusaciones del señor Gil Robles que el tabaco afuyó a la plaza de Melilla por las carreteras faltas de vigilancia; que ese tabaco sirve para el cultivo de las tripulaciones de los barcos que tocan en Melilla y que, finalmente, por los medios que la imaginación sugiere a sus tripulaciones, lo introducen en la Península. Esto último es incierto, y al señor Castro, alto funcionario del Ministerio de Hacienda, le dió estos informes, lo ha equivocado. Los oficiales de estos buques, ahora, como cuando el monopolio lo tenía el señor March, vigilan lo se haga contrabando, y hasta el presente no ha habido una so-

Ha muerto el P. Montes

Célebre penalista, profesor de la Universidad de El Escorial

EL ESCORIAL, 22.—En la Universidad de El Escorial ha fallecido a las cinco y media de la tarde de hoy, después de recibir con gran fervor los Santos Sacramentos, el célebre penalista y profesor de dicho Centro docente, Padre Jerónimo Montes, cuya muerte deja un inmenso vacío en el campo de la ciencia penalista española.

El padre Montes nació en Matanza, provincia de León, el 20 de septiembre de 1865. Ingresó en la Orden agustiniana el 16 de octubre de 1883. Terminada la carrera eclesiástica en El Escorial, cursó la ley de leyes en la Universidad de Valladolid, obteniendo la licenciatura en esta Facultad en 1891. Más tarde, en 1902, se doctoró en la Universidad Central de Madrid; en 1893, fue profesor de la Universidad de El Escorial, donde desempeñó también los cargos de director espiritual y de rector durante algunos años.

El padre Montes ha cultivado con excelente éxito la novela, el cuento y la literatura acética, pero en lo que ha culminado ha sido en los estudios penales, de fama universal.

Sus obras penalistas más famosas son: "La pena de muerte y el derecho de indulto", publicada en 1897; "Los principios del Derecho penal, según los escritores españoles del siglo XVI", publicada en el año 1903; "Precursos de la ciencia penal en España", publicada en 1911; "Derecho penal español", del año 1917; "Derecho penal español, según el Código de 1928"; "El crimen de herejía", publicada en el año 1918. Le ha sorprendido la muerte cuando estaba terminando su nueva obra titulada: "El factor religioso en la delincuencia de los menores".

El entierro del padre Montes se verificará mañana a las cinco de la tarde.

La Escuela de Cerámica

En el salón de Exposiciones del Circolo de Bellas Artes se ha inaugurado la de los trabajos hechos por los alumnos de la antigua Escuela de Cerámica, elevada por reciente disposición del Ministerio de Instrucción Pública a Escuela Fábrica oficial de Cerámica artística.

Ocupa la Exposición el salón central y la sala de la derecha, en las que hay expuestas más de un centenar de obras de diverso carácter; desde la figura pequeña hasta la obra amplia que requiere una instalación especial, como un proyecto de comedor decorado con cerámica, de carácter moderno, sobrio y de buen gusto.

La impresión que el conjunto produce, responde con justicia al nuevo concepto de Fábrica, aunque siempre dentro del campo del arte. A las antiguas Exposiciones de obras de autores incipientes, con sus simpáticas ingenuidades y titubeos, sustituye ahora un sentido de dinamismo, de fuerza constructiva, robusta y potente, se observa más vigor y una visión total de cada obra, como en la gran chimenea central interna, de una modernidad robusta que para ser más energética se ha inspirado lejanamente en antiguos motivos americanos.

Y se nota, asimismo, cómo en el trabajo más intenso se van orientando las disposiciones de los alumnos: el que será ceramista técnico de horno, con práctica de las diferentes temperaturas, desde el cocido al gran fuego, del que será modelador, o el que apunta condiciones de pintor. Entre éstos destaca por su gracia, su delicadeza y su visión finísima del color, García Villar, autor de una bellísima escena popular en azulines.

A veces, el mismo tipo o la misma escena es interpretada por varios alumnos, y esta coincidencia, lejos de producir monotonía, es causa de mayor interés, porque permite estudiar la visión propia, la manera personal de cada uno de los autores, no influido en su libertad de expresión.

Se ha procurado no destacar ningún nombre en particular, casi ninguna de las obras está firmada, y no se ha hecho catálogo. Dificulta esto extraordinariamente las referencias de las obras: pero es con la intención de dar una idea de la labor colectiva de la Escuela, antes de empezar un nuevo e intenso trabajo en nuevos locales, con maquinarias y hornos modernos.

Además de las obras señaladas, es

LA APUESTA FUE... por K-HITO



...y siendo contradictorio al nuestro mi parecer...

DEL COLOR DE VERBENERA

Después de todo, ¿qué es una verbena? Una modesta feria de pueblo. Al llegar esta época del año, Madrid se divide en pueblos, y cada uno celebra su verbena correspondiente. En todas ellas los mismos pitos, los mismos gorros en papel de colores (perfectamente constitucionales), los mismos tríos, los mismos puestos de chucherías, No hay, por fortuna, ningún hecho diferencial.

Lo que a mí más me encanta de las verbenas son esos numerosos estudios de fotografía en los que, por módico precio se puede alimentar un modesto romanticismo. Por muy normal y rutinaria que sea nuestra vida, por muy metida que esté en el barro de la realidad cotidiana, siempre hay dormido en nosotros un sueño que nunca se realizza. Quizá al hojear las revistas ilustradas y ver los retratos de las figuras del momento (el aviador que acaba de hacer un vuelo magnífico, el torero que ha obtenido un triunfo en la arena, el personaje improvisado que se colga inesperada levita para poseer un alto cargo, el bravo militar, famoso por su conducta en una batalla...), un suspiro se nos escapa como burbuja del sueño que sube a la superficie, desde el pozo de nuestro corazón. En aquel momento quisieramos ser el aviador, el torero, el personaje, el héroe...

Quisieramos que aquel retrato que publica el periódico y que correrá por toda España de mano en mano, fuera el nuestro. Pero, modestamente, reconocemos que el sueño es irrealizable. Jamás nos veremos retratados así para admiración de nuestros compatriotas. Es triste pensar que nosotros, los seres vulgares, si alguna vez nos vemos retratados en los periódicos será con el desagradable motivo de que hayan robado en nuestra casa o nos haya atropellado un tranvía. Aun el caso feliz (e improbable) de que nos retraten porque nos haya correspondido una partícula del premio gordo de Navidad, nos colma nuestras vanas aspiraciones.

Pero delante de la barraca del fotógrafo de verbena, la ilusión nos acapla un momento. El fotógrafo hace fotografías cómicas por medio de telones, en los que aparece pintado el cuerpo de un torero, o el de un militar, o el de un señor enlevitado, o una lancha o un avión. No tenemos más que asomar nuestra cabeza por encima del telón, para que nos hagan un retrato que parezca sorprendernos en el momento de matar bravamente un mitrón, o de emprender un vuelo trasatlántico, o de tomar posesión de un Gobierno civil.

Entramos en la barraca sonriendo, para dar a entender que vamos en son de broma, por lo mismo que no hemos comprado un pito y un gorro de papel. Escogemos el telón y asomamos por encima la cabeza con cierta emoción disimulada. Cuando por obra de la trampa fotográfica nos vemos retratados con un cuerpo que jamás nos ha pertenecido y una actitud heroica que no supimos nunca adoptar, reímos, siguiendo la broma; pero en secreto nos admiramos un poco, soñando que aquello es verdad, y nos refresca el espíritu la ilusión de que algún día, dentro de mucho tiempo, caiga el retrato en manos (quizá de nuestros nietos), que no sabiendo el truco nos admiren realmente.

Sube el nivel del Ebro. ZARAGOZA, 22.—El Ebro, que ya bajaba bastante crecido, ha experimentado un metro de subida sobre su nivel actual. Hasta ahora se desconoce si hay daños de importancia.

NOTAS DEL BLOCK

de funcionarios civiles

Dos secciones técnicas: una de auxiliares y otra de subalternos

SE PIDE UNA FACULTAD DE ADMINISTRACION CIVIL

En la Asamblea general celebrada el día 15, la Unión de Funcionarios Civiles aprobó un proyecto de bases para un Estatuto de Funcionarios. En la base primera se especifica que la Administración civil del Estado estará a cargo de dos secciones técnicas: subdividida la primera en otras dos: superior y facultativa, y la segunda en administrativa y especial; una sección de auxiliares y otra de subalternos. Se establece en esta base la forma en que se han de integrar cada una de dichas secciones el sueldo inicial, quinquenios y forma de variarios y sueldo tope. Se proyecta la forma de equiparar, en lo posible, a todos los funcionarios públicos, teniendo en cuenta la diferencia de ingreso, de función, de facultad, etc., etc., que existen en los Cuerpos.

Se pide en la base segunda la creación de tantas clases de jefaturas como los servicios de la Administración requieran en las cuatro primeras clases de funcionarios. Para los que desempeñen cargo de jefatura con responsabilidad de dirección, se crean gradificaciones de dos mil a seis mil pesetas, y se podrán conceder gastos de representación. Establece la base tercera el sistema de ingreso por oposición en cada una de las cuatro clases, en tanto se constituye la Facultad de Administración civil, que deberá crearse con toda urgencia.

La provisión de jefaturas son objeto de detenido estudio en la base cuarta. Dicha provisión se llevará a cabo mediante un concurso-oposición. El concurso versará sobre la estimación de la hoja de servicio de cada funcionario, a efectos exclusivamente eliminatorios, y la oposición, entre los no eliminados, será de carácter práctico y de importancia proporcional a las consideraciones y facultades de las jefaturas objeto de provisión.

Se trata en la base quinta de excepciones, que serán de dos clases: forzosa, con percibo de haberes y expectativa de su cuantía en cada caso, y voluntaria si remuneración alguna. En la base sexta se pide que los funcionarios no puedan ser separados del servicio, sino en virtud de expediente gubernativo, contra cuya resolución podrán recurrir los perjudicados, siendo gratis todos los trámites.

Se establece en la base séptima la forma de instruir expedientes y la aplicación de premios y castigos. En la base octava se estudia lo relativo a posesiones, ceses, traslados, permutas, licencias, lugar de residencia y jornada de trabajo, que se fija en seis horas, tanto para los trabajos de oficina como para los de campo.

Se establece en la base novena que las jubilaciones podrán ser a petición propia por incapacidad física, prestación de servicios al Estado durante treinta y cinco años y por haber cumplido sesenta años, o si la Administración decreta la jubilación por incapacidad demostrada en expediente o por haber cumplido setenta años. En la base décima se regulan los haberes pasivos. Se establece en la base undécima la colegiación oficial de los funcionarios públicos a que afecta el Estatuto.

En la base duodécima se pide que a los funcionarios del Estado solo se les pueda retener la séptima parte del sueldo. Se aprobaron también dos bases transitorias relativas a la primera a la aplicación del régimen de quinquenios, y la segunda a los derechos adquiridos por los funcionarios.

Se acordó pedir que los Poderes públicos dicten aquellas disposiciones que rápidamente lleven a la simplificación del procedimiento administrativo, y que para acordar amortizaciones se tenga en cuenta si perjudican o no a la buena marcha de los servicios.

Hoy, Asamblea. El Comité de actuación de la Unión Nacional de Funcionarios Civiles y Asociaciones adheridas, se reunirá hoy jueves, a las seis en punto de la tarde, en Claudio Coello, 21, principal local de la Asociación de Ayudantes y Auxiliares (Ingenieros), para lo que se convoca a las Directivas en pleno de la sección de todos los ministerios y de las Asociaciones adheridas. El objeto de esta Asamblea general

extraordinaria es cambiar impresiones sobre el cuestionario solicitado por la Comisión interministerial designada para el estudio, unificación y redacción de un anteproyecto de planes de reorganización de servicios y de bases para un Estatuto de funcionarios públicos.

—Pues entonces haga usted el favor completo, y sea intérprete de mis buenos sentimientos hacia ella. —Nada puede serme tan grato. Lo haré con mucho gusto cuando entre a despedirme de ella.

JACQUELINE RIVIERE

LA CASA DE LOS OJOS AZULES

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

una hada maldica encierra en una mazmorra para metamorfosearla, dándole la figura de un animal cualquiera y dejándola en un estado de encantamiento del que habrá de sacarla a riesgo de exponer su propia vida el príncipe enamorado que sueña con hacerla su esposa.

A los extremos de las delgadas y peludas patas del gato, las garras aceradas relucían al sol, semejantes a lindas y pulidas uñas femeninas prontas a desgarrar el corazón que tiene la desgracia de caer entre ellas... Los ojos se le habían agrandado con una dilatación de pupila y sus miradas espiaban el rodar de la castaña, ni más ni menos que hacen los claros ojos perversos de una mujer atenta a que no huya y se le escape el amor del galán a quien ha esclavizado.

Inconscientemente, el joven oficial exclamó: "¡Liana, Liana!... Después, como tuviera miedo de su propia voz, levantóse y reanudó su marcha a buen paso, mientras que el gato, asustado, trepaba con agilidad arduces por el tronco del árbol más próximo.

Cuando Pedro de Mazeau regresó a las Bordes era casi de noche. Hugolina y su madre, presas de una gran inquietud, le esperaban a la puerta de la casa.

El marino, tan preocupado iba, no se volvió hasta que no estuvo cerca de ellas. Entonces pensó que estaba obligado a disculpar su prolongada ausencia, y exclamó entre indiferente y azorado: —¡Perdón, señores! Y usted discúlpeme también, Hugolina... Probablemente ligo tarde a comer...

—Madre e hija cambiaron una mirada, pero se abstuvieron de decir que habían dado ya las nueve. La familia de los ojos azules y sus huéspedes las señoritas de la Roche-Couppé se habían sentados a la mesa después de esperar en vano al teniente. Pralina, encargada dos o tres veces por sus amos de ir a llamar a la puerta de la habitación ocupada por el joven, había vuelto diciendo que el señorito Pedro no debía de hallarse dentro, porque no respondía.

—Es posible que esta noche prefiera no ver a nadie —comentó Jorge de Monedières con acento de tristeza—, y creo que lo mejor será no importunarlo. Dejémoslo y cenemos si os parece.

Así se hizo, y la cena transcurrió silenciosa, en medio de una preocupación lúgubre, de la que ni uno solo de los comensales dejó de participar. Cada vez que Pralina entraba en el comedor para atender al servicio de la mesa los ojos azules de los Monedières y los pardos de las solteronas se volvían con ansiedad hacia la puerta. Levantados los manteles, Hugolina y su madre salieron del comedor cada una por su lado, pero no tardaron en encontrarse en la puerta de la casa, lugar al que las había arrastrado la creciente inquietud que experimentaban.

—¿Dónde puede haber ido, mamá? —La misma pregunta me hago yo sin acertar a responderla.

Y Magdalena de Monedières añadió en el acto: —Pero yo no hace falta, porque, mira, ahí llega.

—Sí, un poco tarde, es en efecto—sintió la dama respondiendo a las disculpas formuladas por el recién llegado—; han dado ya las nueve... Entre usted.

El oficial se pasó una mano por la frente y, sin pro-

nunciar más palabras, las siguió al comedor. De la mesa familiar no había sido retirado el cubierto de Pedro.

—No tengo apetito—dijo el joven marino dejándose caer en la silla—; los acontecimientos de esta tarde me han impresionado extraordinariamente y no he logrado serenarme todavía.

—Razón de más para que cene usted, aunque sea a la fuerza—aconsejó Magdalena—; la debilidad no es el mejor sedante de los nervios. Hágame caso y no sea niño.

Después volvióse hacia su hija y añadió: —Hugolina, supongo que habrá quedado una taza de caldo, ¿verdad?

—¡Ya lo creo, mamá!

—Pues sírvasela a Pedro y tráele también un trozo de pollo.

La joven salió presurosa del comedor, contenta de la misión que se le confiaba. Entonces la señora de Monedières exclamó poniendo en sus palabras una gran dulzura: —Ea!, no piense usted más en lo ocurrido; lo que no tiene remedio debe olvidarse. En el fondo, Liana comprende que hizo usted perfectamente en salir a la defensa de su prima... A lo que parece trataba no más que de divertirse, de hacer hablar a Hugolina, cuyo cariño por "Copito" le es sobradamente conocido; sino que estas criollas, como usted no ignora, son tan nerviosas que sin darse cuenta, insensiblemente, pasan de la broma a la irritabilidad... Para nosotros ha sido una verdadera suerte que estuviese usted allí. Sin su oportuna intervención y sin la de mi cuñado Jorge es posible que a estas horas estuviese ciega Hugolina. Los gatos se tiran siempre a los ojos... ¡Oh!, no quiero ni pensar, porque me aterra la sola idea de una desgracia tan irreparable...

Una expresión de indecible asombro se pintó en el rostro de Pedro de Mazeau. Pareció como si el joven marino se diera cuenta por primera vez de que fue la

defensa de Hugolina lo que le había llevado a proceder como lo hizo. Sí, había defendido a Hugolina... el rayo de luz que inundaba de alegría la casa de los ojos azules; a aquella niña de espíritu bullicioso, de alma candida y bondadosísimo corazón que había llegado a ser un inseparable compañero, su camarada...

Pedro de Mazeau alzó los ojos y los clavó en la puerta por la que acababa de entrar la joven sujetando con ambas manos una bandeja de la que no apartaba la vista para evitar que se le cayera. Esta tensión de espíritu a que la obligaba el cuidado de mantener el equilibrio de la bandeja para que no se derramara el caldo le imprimía a su rostro cierta seriedad que no era habitual en ella; y como por la misma razón tenía que mantener corto el paso, advirtió sonriendo: —Vengo tan despacio porque la taza está muy llena... No creen ustedes que me no consume la figura esta parsimonia a que me veo condenada... ¡Con lo que a mí me gusta hacerlo todo de prisas!

Mientras hablaba colocó triunfalmente sobre la mesa, ante el joven oficial la bandeja con lo que contenía. Entonces miró a Pedro de Mazeau, que a su vez la contemplaba con arrobamiento. Y como los ojos suelen hablar con elocuencia hasta en aquellas ocasiones en que se querria imponerles silencio, Pedro advirtió la expresión de tristeza que acababa de invadir el hechero rostro de la señorita de Monedières, y para ésta no pasó desapercibido el azoramiento que se reflejaba en la fisonomía del oficial.

Hugolina, que tenía siempre recursos para todo, exclamó en el tono más natural del mundo: —Tengo un encargo para usted, Pedro.

—¿Para mí?

—Sí, es de Liana, que afortunadamente está mucho mejor y casi tranquila.

—¡Ah!

—Me ha preguntado por usted y quiere que le dé sus buenas noches en su nombre. Me ha llamado cuando venía hacia aquí.

VIII

Pedro de Mazeau se retiró a su habitación sin preguntar por nadie, sin mostrar deseos de ver a nadie, siquiera rogó a Magdalena y a Hugolina que le excusaran con los dueños de la casa y con las demás personas de la familia. ¿A qué obedecía aquella conducta, que podía parecer incorrecta, que lo era en realidad?

A pesar de la indulgencia con que la señora de Monedières había procurado quitarle importancia al brutal incidente desarrollado por la tarde en el campo de croquet, el teniente de Mazeau estaba avergonzado de sí mismo, de su proceder nada caballeroso, impropio de un hombre y más impropio aún de un marino. Nada podía librarlo de este sentimiento de vergüenza que martirizaba su corazón, ni la consideración de que había obrado con absoluta inconsciencia, en un instante de aturdimiento y acuciado por el inminente peligro que corría Hugolina.

Por un extraño efecto de su sensibilidad exquisita, al recordar la violenta escena no era la figura aterrada y llorosa de Hugolina de Monedières, defendiendo su rostro contra la probable acometida del galán, lo que acudía a su imaginación. Lo que estaba presente en su recuerdo era el frágil cuerpo de Liana derribada en el suelo, inmóvil sobre la hierba... ¡Y era él quien había maltratado a aquella mujer, a aquella niña que horas después le enviaba por medio de su prima un saludo lleno de perdón!

(Continuará)